EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PIENDAMÓ CAUCA

Personería Jurídica 0154 NIT. 817.002.462 - 2

Certifica que:

AL SEÑOR: DILBER ANDRÉS ZAMBRANO CHOCUE

Identificado con cedula de ciudadanía N.° 1.059.602.654

Asistió y participo de la capacitación en:

PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS

Con una duración de cuarenta (40) horas teórico – prácticas.

En testimonio se firma en piendamo Cauca, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veinte dos (2022).

OMAR RAMÍREZ PAZ
SUBTENIENTE – SUBCOMANDANTE

HENRY JHOANY FLORES MARTÍNEZ
INSTRUCTOR- REG. 19-08602

La República de Colombia
y en su nombre

SYSTEM PLUS CAUCA SAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento concedida por la Secretaria de Educación Departamental
Según Resolución No. 08873 del 07 de Septiembre de 2017 y Resolución No. 09981 del 29 de Septiembre de 2017
Resolución No. 04352 del 19 de Abril de 2018.

Otorga el Presente Certificado que acredita como

Técnico Laboral por Competencias

a

Dilber Andres Zambrano Chocue

Identificado [a] con C.C. 1.059.602.634 Expedida en Morales - Cauca

Por haber culminado el Plan de Capacitación en:

Sistemas

Duración 1020 Horas

Con énfasis en :
Informática Básica - Excel Avanzado - Emprendimiento
Ensamble y Mantenimiento - Redes - Programación

Rector

Secretario

Libro No. 1 Folio No. 03 Certificado No. 062
Dado en Piendamó, el 09 de Agosto del año 2021

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DILBER ANDRES ZAMBRANO CHOCUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.059.602.654

Cursó y aprobó la acción de Formación

WINDOWS BÁSICO

con una duración de 40 horas

testimonio de lo anterior, se firma el presente en Morales, a los veintiseis (26) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

13832128 - 26/03/2014
FECHA REGISTRO

de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número C1059602654C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DILBER ANDRES ZAMBRANO CHOCUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.059.602.654

Cursó y aprobó la acción de Formación

WORD AVANZADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Morales, a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

20441816 - 16/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221007292SCC1059602654C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DILBER ANDRES ZAMBRANO CHOCUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.059.602.654

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL BÁSICO

con una duración de 40 horas

testimonio de lo anterior, se firma el presente en Morales, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

21923973 - 31/07/2014
FECHA REGISTRO

de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número
:C1059602654C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DILBER ANDRES ZAMBRANO CHOCUE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.059.602.654

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Morales, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

4958446 - 27/11/2012
No y FECHA REGISTRO

RESGUARDO INDÍGENA DE AGUA NEGRA
NIT 817006858-3
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR
MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA

EL SUSCRITO EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA EAS RESGUARDO INDIGENA AGUA NEGRA, MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

CERTIFICA

Que: **DILBER ANDRES ZAMBRANO CH.** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.**1.059.602.654** expedida en morales cauca , **PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA RESGUARDO INDIGENA DE AGUA NEGRA** en convenio interinstitucional con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, se desempeñó como **COORDINADOR POLITICO** encargado de los procesos relacionados con primera Infancia en la comunidad NASA en cada una de las UAS (unidades de atención) ubicadas en el resguardo de Agua Negra Chimborazo y Nuevo Horizonte donde tiene influencia la EAS, ***en los periodos comprendidos entre el 26 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022*** mediante contrato de prestación de servicios a tiempo completo.

Durante el periodo que laboró en nuestra EAS realizó su labor de manera eficiente cumpliendo con las exigencias requeridas por la entidad contratante.

Para constancia se firma en la oficina de semillas de vida, municipio de Morales Cauca, a los 28 días del mes de abril de 2023.

YONIR CHOQUE GUEJIA
Coordinador

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO HONDURAS
Autoridad Tradicional
Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991
NIT. 817.002.251 -5

MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, Y LOS ARTICULOS 246 – 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991.

AVALAN

A la comunera: **DIANA CAROLINA GOYES ZAMBRANO,** identificada con CC. Nro. **1.061.773.944** expedida en **MORALES CAUCA** pertenece al territorio ancestral del Resguardo de Honduras vereda **JORDAN,** es indígena que conserva su identidad sociocultural y económica, y se encuentra registrada en el SUIIN del Resguardo.

En virtud de lo anterior y que trata de un indígena activa en la comunidad, la autoridad tradicional decide otorgar el AVAL para que labore como **APOYO PEDAGÓGICO PROCESO SEMILLAS CAPACIDADES DIVERSAS CONVENIO 1811**

1. El aval tendrá una vigencia de un año desde el 22/02/2024 hasta 08/12/2024
2. El personal avalado será sujeto a la respectiva evaluación del desempeño y rendimiento.
3. En caso de que el dinamizador no apruebe la evaluación será revocado el aval de manera inmediata.

Para constancia se firma en la oficina del cabildo Municipio de Morales Cauca, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.

URIEL CHOCUE TAJA
Gobernador Territorio Ancestral de Honduras

DEIVER ZAMBRANO CAMAYO
secretario territorio Ancestral de Honduras

EDWAR KAMUENPE YANDE
Secretario 2 Territorio Ancestral de Honduras

ARIEL LEANDRO TOMBE
alguacil Territorio Ancestral de Honduras

CELIMO ZAMBRANO YANDY
Capitán Territorio Ancestral de Honduras

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **DIANA CAROLINA GOYES ZAMBRANO identificado**(a) con **CC Nº 1.061.773944** expedida Popayán - Cauca, perteneciente al Resguardo de **HONDURAS**, vereda **EL JORDAN** es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (11) meses comprendido desde 22/02/2024 hasta 08/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **APOYO PEDAGOGICO ZONAL PROCESO DE SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS CONVENIO 1811 UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila).*

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (22) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.773.944**

GOYES ZAMBRANO

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

Diana Carolina Goyes

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1994**

MORALES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A-** G.S. RH | **F** SEXO

18-OCT-2012 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00454351-F-1061773944-20130809 0034284153A 1 39624852

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984204114

(415)7707212489984(8020) 000001498420411 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 7 3 9 4 4	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1061773944	2012/10/18

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOYES	ZAMBRANO	DIANA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal: CR 1 4 A 87

42. Correo electrónico: analina.yes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 3 8 9 1 7 1	3 1 0 7 7 5 4 4 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2023/01/03	8 5 1 1	2016/01/15					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 22 / 15 : 53: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOYES ZAMBRANO DIANA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Goyes	Zambrano	Diana Carolina.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061773944	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia.

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Occidente	Uh wala Vxi¢	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 13 MES 10 AÑO 1994
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Morales

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Morales
PAIS Colombia. DEPTO Cauca
MUNICIPIO Morales TERRITORIO Uh wala Vxi¢.
TELÉFONO 3152389171 EMAIL analina.yes@gmail.com.

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Comercial.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		Asistente Contable y Financie	07	2013	
TC	3	X		Asistente Administrativo	07	2013	
TC	3	X		Atención Integral a la Primera	09	2017	
UN	3		X	Psicologia			Estudiante

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe			X						

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Fundacion Amalaka		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia.
CARGO: Dinamizadora	SISTEMA:	ÁREA: Pedagogica.
PROGRAMA: Primera Infancia.	TEL: 3137973500	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 05 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 7 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cabildo Indigena Resguardo Honduras.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Cauca.
CARGO: Dinamizador Ped.	SISTEMA:	ÁREA: Pedagogica.
PROGRAMA: Semillas de Vida.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 3 Años 10 Meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cabildo Indigena Honduras.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombra.
CARGO: Cordinación Politica.	SISTEMA:	ÁREA: Politica.
PROGRAMA: Semillas de Vida	TEL: 3128179115.	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 Meses 14 Dias.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Junta de Acción Comunal			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia	
CARGO: Tesorera.	SISTEMA: Comunal	ÁREA: Administrativa.	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO 2 Años y 2 Meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	3.
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	6	5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morales DÍA 1 2 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4.

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:57 AM horas del 12/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061773944**

Apellidos y Nombres: **GOYES ZAMBRANO DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 10:57:19 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1061773944**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87446296** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 16:21:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061773944
Código de Verificación	1061773944240222162122

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242000315

PIB
16:20:02

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA GOYES ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061773944:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:52:52 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061773944,** Apellidos y Nombres **GOYES ZAMBRANO DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
"Comercial del Norte"

Popayán – Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán, según Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003,

Confiere a

Diana Carolina Goyes Zambrano

T.I. No. 94101430191 de Popayán – Cauca

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo a los Planes y Programas vigentes contemplados en el P.E.I. de la Institución

Edgar Gregorio Meneses Mercada
Rector

Helder Geyis Rendón Muñoz
Auxiliar Administrativo

Este Diploma no necesita ser registrado en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Dado en Popayán – Cauca, el día 18 de Diciembre del año 2010

Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 2 Folio No. 0047 Diploma No. 034

Institución Educativa "Comercial del Norte"

Popayán - Cauca

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo en la Rectoría de la Institución Educativa **"Comercial del Norte"**, Institución aprobada hasta el Nivele d Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán, según Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **Bachiller Técnico - Especialidad Comercial**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Diana Carolina Goyes Zambrano

T.I. No. 94101430191 de Popayán – Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 036 de fecha 18 de Diciembre del año 2010, que consta de 75 alumnos, que comienza con el nombre de **Alegría Valencia Lina Marcela** y se cierra con el nombre de **Zemanate Rivera Jessica**

Dada en Popayán - Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2010.

Firmada y Sellada por

Institución Educativo Comercial del Norte RECTORIA POPAYAN

Edgar Gregorio Meneses Moneada
Rector

Institucion Educativa Comercial del Norte SECRETARIA POPAYAN

Helder Geyis Rendón Muñoz
Auxiliar Administrativo

Servicomp del Cauca

La República de Colombia
Departamento del Cauca

y en su nombre

Politécnico de Sistemas e Idiomas
PSJ

Autorizado por la Secretaria de Educación del Municipio Certificado de Popayán,
con Licencia de Funcionamiento según Res. N° 20121700010204 del 26 de Marzo de 2012
y Res. N° 20131700137614 del 6 de Septiembre de 2013
y Registro de Programa N° 20121700017294 del 3 de Mayo de 2012

Confiere a:

Diana Carolina Goyes Zambrano

Identificado(a) con C.C. 1.061.773.944 de Popayán (Cauca)

El Certificado de:

Técnico Laboral en:
Atención Integral a la Primera Infancia

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Planes y programas vigentes de la Institución.

Martha Isabel Holguín López
C.C. 34.611.116 de Santander de Quilichao (Cauca)
Rectora

Katherine Agredo Núñez
C.C. 1.061.751.251 de Popayán (Cauca)
Secretaria General

Anotado al al Folio N° 11 y Libro de Control N° 1
Dado en la ciudad de Popayán - Cauca, a los 9 días del mes de Diciembre de 2017

Acta de grado
Individual

POLITÉCNICO DE SISTEMAS E IDIOMAS

Jornada Fin de Semana

En la ciudad de Popayán (Cauca), República de Colombia, a los 9 días del mes de diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación del Técnico Laboral, la suscrita Rectora y Secretaria General en la rectoría del **POLITÉCNICO DE SISTEMAS E IDIOMAS**, aprobado y autorizada por la Secretaria de Educación de Popayán con Licencia de Funcionamiento según Res. N° 20121700010204 del 26/03/2012 y Res. N° 20131700137614 del 6/09/2013 y Registro del Programa N° 20121700017294 del 03/05/2012.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que

TÉCNICO LABORAL EN: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identificación se relacionan a continuación:

Diana Carolina Goyes Zambrano

Identificado(a) con C.C. 1.061.773.944 de Popayán (Cauca)

Es fiel copia del Acta Original General No. 18 de fecha del 9 de diciembre de 2017 que consta de 13 Alumnos que comienzan con los nombres y apellidos de **MARLY LEANA ARBOLEDA VALENCIA** y se cierra con los nombres y apellidos de **SANDRA MILENA YANDI QUINA.**

Para su constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los 9 días del mes de diciembre de 2017.

POLITÉCNICO DE SISTEMAS E IDIOMAS
Nit. 10295873-5
Calle 20N # 6 -09 B/ Ciudad Jardin
Tel: 8 37 13 89 Cel: 312 792 04 64 - 310 412 99 63

MARTHA ISABEL HOLGUIN LÓPEZ
C.C. 34.611.116 de Santander de Quilichao (Cauca)
Rectora

KATHERINE AGREDO NÚÑEZ
C.C. 1.061.751.251 de Popayán (Cauca)
Secretaria General

La República de Colombia y en su nombre

La Institución Colombiana De Educación Bilingüe

"ICEB"

Aprobado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Del Municipio De Popayán

Según Resolución No. 0011729 Del 8 de julio de 2009

Teniendo en cuenta que:

Goyes Zambrano Diana Carolina

C.C. 1.061.773.944

Curso y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con una intensidad de 1005 horas registradas oficialmente en la citada resolución, en consecuencia se le otorga el presente

Certificado de:

Técnico Laboral Por Competencias

Asistente Administrativo

Dado en Popayán – Cauca, a los 27 días del mes de Julio de 2013

Anotado en el folio No. 74 del libro de registro No. 1225-2

María Lucía Lasso Q.
ICEB

Directora

Coordinadora Académica
ICEB

Coordinadora

Vo.Bo.. Coordinador De educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

INSTITUCIÓN COLOMBIANA DE EDUCACIÓN BILINGÜE - ICEB

Acta de Grado

En Popayán– Cauca a los 27 días del mes de Julio de dos mil trece (2013), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Técnico Laboral Por Competencias Asistente Administrativo, las suscritas Directora y Coordinadora Académica de la Institución Colombiana de Educación Bilingüe "ICEB" con aprobación de Secretaria De Educación, Cultura Y Deporte del Municipio Certificado de Popayán, Según Resolución No. 001179 Del 8 de julio de 2009.

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Goyes Zambrano Diana Carolina

C.C. 1.061.773.944

Para otorgar el certificado de:

Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo

Firmada y Sellada por María Lucia Lasso Orozco, Directora y Aleida Rojas Villarreal, Coordinadora Académica.

Dado en Popayán– Cauca, a los 27 días del mes de julio de 2013

María Lucía Lasso G. Directora ICEB

María Lucia Lasso Orozco
Directora
ICEB

Aleida Rojas Villarreal
Coordinadora Académica ICEB

Aleida Rojas Villarreal
Coordinadora
ICEB

La República de Colombia y en su nombre

La Institución Colombiana De Educación Bilingüe

"ICEB"

Aprobado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Del Municipio De Popayán

Según Resolución No. 001172 Del 8 de julio de 2009

Teniendo en cuenta que:

Goyes Zambrano Diana Carolina

C.C. 1.061.773.944

Curso y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con una intensidad de 1005 horas registradas oficialmente en la citada resolución, en consecuencia se le otorga el presente

Certificado de:

Técnico Laboral Por Competencias

Asistente Contable y Financiero

Dado en Popayán– Cauca, a los 27 días del mes de Julio de 2013

Anotado en el folio No. 74 del libro de registro No. 1225

María Lucía Lasso C.
ICEB
Directora

Coordinadora Académica
ICEB
Coordinadora

Vo.Bo.. Coordinador De Educación
para el Trabajo y el Desarrollo Humano

INSTITUCIÓN COLOMBIANA DE EDUCACIÓN BILINGÜE - ICEB

Acta de Grado

En Popayán– Cauca a los 27 días del mes de Julio de dos mil trece (2013), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Técnico Laboral Por Competencias Asistente Contable y Financiero, las suscritas Directora y Coordinadora Académica de la Institución Colombiana de Educación Bilingüe "ICEB" con aprobación de Secretaria De Educación, Cultura Y Deporte del Municipio Certificado de Popayán, Según Resolución No. 001172 Del 8 de julio de 2009.

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Goyes Zambrano Diana Carolina

C.C. 1.061.773.944

Para otorgar el certificado de:

Técnico Laboral por Competencias Asistente Contable Y Financiero

Firmada y Sellada por María Lucia Lasso Orozco, Directora y Alcida Rojas Villarreal, Coordinadora Académica.

Dado en Popayán– Cauca, a los 23 días del mes de julio de 2013

María Lucia Lasso Orozco
Directora
ICEB

Alcida Rojas Villarreal
Coordinadora
ICEB

POLITÉCNICO DE SISTEMAS E IDIOMAS

"Formación integral de verdad"

Licencia de Funcionamiento Secretaría de Educación de Popayán
Res. 20121700010204 del 26/03/2012 y Res N° 20131700137614 del 6/09/2013

CONFIERE A:

DIANA CAROLINA GOYES ZAMBRANO

C.C. 1.061.773.944 de Popayán- Cauca

Después de haber completado con éxito el diplomado, desarrollado y enseñado por el instituto en:

CONCEPTOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Con una intensidad horaria total de 120 horas

Dado en la ciudad de Popayán, a los 18 días del mes de Marzo de 2017.

OMAR ANDRES ALAIX ASCUNTAR
Director General

POLITÉCNICO DE SISTEMAS
E IDIOMAS
Nit 10295873-5
Calle 20N # 6 -09 B/ Ciudad Jardín
Tel: 8 37 13 89 Cel: 312 792 04 64 - 310 412 99 69

KATHERINE AGREDO NUÑEZ
Secretaria General

POLITÉCNICO DE SISTEMAS E IDIOMAS

"Formación integral de verdad"

Licencia de Funcionamiento Secretaría de Educación de Popayán
Res. 20124700010204 del 26/03/2012 y Res. N° 20133700137614 del 6/09/2013

CONFIERE A:

DIANA CAROLINA GOYES ZAMBRANO

C.C. 1.061.773.944 de Popayán- Cauca

Después de haber completado con éxito el diplomado, desarrollado y enseñado por el instituto en:

ARTE Y CREATIVIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA

Con una intensidad horaria total de 120 horas

Dado en la ciudad de Popayán, a los 8 días del mes de Julio de 2017.

OMAR ANDRES ALAIX ASCUNTAR
Director General

POLITÉCNICO DE SISTEMAS
E IDIOMAS
Nit 10295873-5
Calle 20N # 6 -09 B/ Ciudad Jardin
Tel: 8 37 13 89 Cel: 312 792 04 64 - 310 412 99 69

KATHERINE AGREDO NUÑEZ
Secretaria General

POLITÉCNICO DE SISTEMAS E IDIOMAS

"Formación integral de verdad"

Licencia de Funcionamiento Secretaría de Educación de Popayán
Res. 20121700010204 del 26/03/2012 y Res N° 20131700137614 del 6/09/2013

CONFIERE A:

DIANA CAROLINA GOYES ZAMBRANO

C.C. 1.061.773.944 de Popayán- Cauca

Después de haber completado con éxito el diplomado, desarrollado y enseñado por el instituto en:

PROYECTO EDUCATIVO DE LA PRIMERA INFANCIA

Con una intensidad horaria total de 120 horas

Dado en la ciudad de Popayán, a los 2 días del mes de Diciembre de 2017.

OMAR ANDRES ALAIX ASCUNTAR
Director General

Politécnico de sistemas
E IDIOMAS
Nit 10295873-5
Calle 20N # 6 -09 B/ Ciudad Jardin
Tel: 8 37 13 89 Cel: 312 792 04 64 - 310 412 99 69

KATHERINE AGREDO NUÑEZ
Secretaria General

POLITÉCNICO DE SISTEMAS E IDIOMAS

"Formación integral de verdad"

Licencia de Funcionamiento Secretaría de Educación de Popayán
Res. 20121700010204 del 26/03/2012 y Res N° 20131700137614 del 6/09/2013

HACE CONSTAR QUE:

DIANA CAROLINA GOYES ZAMBRANO

C.C. 1.061.773.944 de Popayán - Cauca

Después de haber completado con éxito el seminario, desarrollado y enseñado por el instituto en:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una intensidad horaria total de 20 horas

Dado en la ciudad de Popayán, a los catorce (14) días del mes de Octubre del año 2017.

OMAR ANDRES ALAIX ASCUNTAR
Director General

POLITÉCNICO DE SISTEMAS E IDIOMAS
Nit 10295879-5
Calle 20N # 6-09 B/ Ciudad Jardín
Tel: 8371389 Cel: 3127920464 - 3104129969

KATHERINE AGREDO NUÑEZ
Secretaría General

POLITÉCNICO DE SISTEMAS E IDIOMAS

"Formación integral de verdad"

Licencia de Funcionamiento: Secretaría de Educación de Popayán
Res. 20121700010204 del 26/03/2012 y Res Nº 20131700137614 del 6/09/2013

HACE CONSTAR QUE:

DIANA CAROLINA GOYES ZAMBRANO

C.C. 1.061.773.944 de Popayán - Cauca

Después de haber completado con éxito el seminario, desarrollado y enseñado por el instituto en:

ESTRATEGÍAS PARA LA LECTO ESCRITURA EN LOS NIÑOS

Con una intensidad horaria total de 20 horas

Dado en la ciudad de Popayán, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2017.

OMAR ANDRES ALAIX ASCUNTAR
Director General

POLITÉCNICO DE SISTEMAS E IDIOMAS
Calle 20N # 6-09 B/ Ciudad Jardín

KATHERINE AGREDO NUÑEZ
Secretaría General

Fundación Amalaka

NIT. 817.001.328-9

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION

Hace Constar

Que, la señora **DIANA CAROLINA GOYES ZAMBRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.061.773.944 DE POPAYAN**, se registró vinculación con la fundación Amalaka dentro del programa de atención integral a la primera infancia en el marco de la estrategia "de cero a siempre", en el Municipio de Morales (Cauca), de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, en ejecución del Contrato de Aporte No. 19262014-534 del 18 de Diciembre 2014, suscrito entre la FUNDACIÓN AMALAKA y el ICBF y ha desempeñado el siguiente cargo:

CARGO	MUNICIPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
AUXILIAR PEDAGOGICO	MORALES	05 DE MAYO DE 2015	19 DE DICIEMBRE DE 2015

La presente constancia se expide en la ciudad de Popayán, a los 30 días del mes de Septiembre del año 2016 para tramites personales

ANA MARIA FANKHAUSER
Repr. legal Fundación Amalaka
Nit. 817001328-9
Cel: 3137973500

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO HONDURAS
Autoridad Tradicional
Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991
NIT. 817.002.251 – 5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, EN CALIDAD DE AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCUIONALES QUE LE CONFIERE, LA LEY 89 DE 1890 Y LOS ARTICULOS 246-330 DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1991 Y DEMAS NORMAS REFERENTES A LA JURISDICION ESPECIAL.

CERTIFICA

Que la señora **Diana Carolina Goyes Zambrano**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.061773944 expedida en Popayán Cauca, se desempeñó como Dinamizadora Pedagógica, Coordinación Política en la modalidad Desarrollo Infantil en medio Familiar, Programa Semillas de Vida, en el territorio del Resguardo Indígena de Honduras, desarrollando actividades asignadas tales como: Direccionamiento comunitario ,acompañamiento a familias, trabajo comunitario, con eficiencia y responsabilidad, con gran sentido de pertenencia, aportando sus conocimientos al proceso con gran disposición.

Tiempo laborado.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE FINALIZACIÓN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO	ENTIDAD	CARGO
05/05/2015	19/12/2015	19262017-571	Laboral	Cabildo Indígena Del Resguardo Honduras	Dinamizador Pedagógico
17/01/2017	15/12/2020	19002262018	Laboral	Cabildo Indígena Del Resguardo Honduras	Dinamizador pedagógico
28/01/2022	23/12/2022	19002382019	Prestación De Servicios	Cabildo Indígena Del Resguardo Honduras	Coordinación Política.

Para constancia se expide a petición de la interesada para fines de hoja de vida, se firma en Morales, Cauca a los veinte días (20) del mes de Diciembre 2022.

LUCY AIDE TROCHEZ CRUZ
Gobernadora
Cabildo Indígena Del Resguardo Honduras

NASA - ÛUS
REASENTAMIENTOS

TERRITORIO INDÍGENA DE ÇXAYU'ÇE FXIW, CORREGIMIENTO EL ROSARIO
Resolución 003267 del Ministerio del Interior y Justicia.
NIT. 817007410 - 2
AÑO 2024
CAJIBÍO – CAUCA

Los Khabuwesx del territorio de Çxayu'çe Fxiw, en uso de sus facultades otorgadas por el derecho mayor y su bloque de constitucionalidad que determina la autonomía administrativa política, social y jurídica dentro de los territorios.

AVALA

A *Neydi Liliana Vega Muse* Identificado con CC: No. 1061767373 expedida en Popayán- Cauca, comunera del Resguardo Indígena de Çxayu'çe Fxiw, que se encuentra registrado dentro del listado censal del territorio vigencia 2024. quien convive y conserva los usos y costumbres de este territorio.

Se expide por los *KHABUWE'SX*, a petición de la interesada como Dinamizadora De Apoyo Pedagógico- Semillas Con Capacidades Diversas Zonal.

Fecha de inicio marzo de 2024
Fecha de terminación diciembre de 2024

Se firma los primeros días del mes de marzo del 2024.

ROVEIRO PACHO CAMPO
Thuthesa Nehwesx- Autoridad
Representante legal

JOSE NOLBER PETE YANDI
Yuwe peisa Nehwesx
Autoridad Investigación

YURENI ROCHA PETE
Autoridad Peeskal Nehwesx

DEICY YANETH MUSSE
Autoridad Yatul Nehwesx

CRUZ EMIRO CAMPO
Vxiu Atsa- Tesorero

DORIS SORANI MUMUCUE
Eç fxisa - secretaria

Oficina: Territorio de Çxayu'çe Fxiw, estructura Khabuwesx
Email. resguardocxayucefiw11@gmail.com
Cel: 3155629522 - 3118267040

LA ASOCIACION NASA UUS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

AVALA:

A: **NEYDI LILIANA VEGA MUSE,** identificado con cedula de ciudadanía **N°1.061.767.373,** Expedida en **POPAYÁN - CAUCA**, perteneciente al Reguardo indígena de **ÇXAYU'ÇE FXIW** quien conserva su identidad cultural social, política y económica dentro y fuera del territorio, de igual manera al comunero comparte los usos y costumbres del pueblo nasa y se encuentra inscrito en el listado censal de su territorio; que hace parte de la estructura política organizativa de la Asociación de Autoridades Territoriales **" NASA UUS".**

Considerando lo anterior, se otorga el presente **AVAL** valido para laborar como **DINAMIZADORA DE APOYO PEDAGOGICO – SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS ZONAL.**

Para constancia se firma al mes de Marzo de 2024, hasta el mes de Diciembre del 2024.

RUDTH MILDRED GUEGIA PERDOMO
NUYI´SAWE´SX

SERGIO RAMON HUEGIA ISCO
NUYI´SAWE´SX

JHON EDINSON GUTIERREZ MUSE
NUYI´SAWE´SX

YILVER FABIAN RESTREPO CAMPO
NUYI´SAWE´SX

CESAR AUGUSTO RESTREPO PETECHE
REPRESENTANTE LEGAL

DHANNA JARIXA ECUE MULCUE
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.061.767.373**

VEGA MUSE

APELLIDOS

NEYDI LILIANA

NOMBRES

Neydi Liliana Vega Muse

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1994**

GUAMO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAR-2012 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1101300-00955076-F-1061767373-20171116 0058500397A 1 49046696

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990273946

(415)7707212489984(8020) 000001499027394 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 6 7 3 7 3	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 6 7 3 7 3	2 0 1 2 0 3 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VEGA	MUSE	NEYDI	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Cajibío 1 3 0

41. Dirección principal
VDA EL ROSARIO

42. Correo electrónico vegamuse.neydililiana@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 2 5 0 2 0 3	3 1 6 8 3 6 0 0 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 3 0 1	7 3 2 0	2 0 2 1 0 6 1 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 11 : 10: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VEGA MUSE NEYDI LILIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Vega Muse	Muse	Neydi Liliana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [x] C.E. [] PAS [] No. 1.061.767.373	F [x] M []	COL. [x] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Territorio nasa uus - reasentamientos	Çxayu´çé Fxiw	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 28 MES 02 AÑO 1994

PAIS Colombia

DEPTO Tolima

MUNICIPIO Guamo

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

resguardo Indigena Çxayu´çe Fxiw

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Cajibio TERRITORIO Çxayu´çe Fxiw

TELÉFONO 3107250203 EMAIL vegamuse.neydililiana@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Agropecuario
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2010
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	4	X		TEGNOLOGO AGROAMBIENTAL	3	2015	
TC	4	X		MANTENIMIENTO, RED INFORMATICA	7	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
NASAYUWE	X			X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cxayu'ce Fxiw		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Cajibio	PAIS: Colombia
CARGO: Ec Fxisa - Secretaria	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3155629522	CORREO: resguardocxayuceFiw11@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 01 AÑO 2012013	FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 01 AÑO 2012014	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cxayu'ce Fxiw		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Cajibio	PAIS: Colombia
CARGO: Coord. Local de Salud	SISTEMA: Salud	ÁREA:
PROGRAMA: Programa Salud Local	TEL: 3155629522	CORREO: resguardocxayuceFiw11@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 04 AÑO 2012011	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012012	TIEMPO LABORADO 1 año, 8 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cxayu'ce Fxiw		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Cajibio	PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3155629522	CORREO: resguardocxayuceFiw11@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 01 AÑO 2010014	FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 01 AÑO 2010015	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO:	Asistente de producción	SISTEMA: SGP	ÁREA: Comunicaciones
PROGRAMA:	Comunicaciones cric	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 4 meses, 20 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	3	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4 años	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Caybio, Cxayu'ce DÍA 12 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Neyda Vega M.
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:03:12 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061767373**

Apellidos y Nombres: **VEGA MUSE NEYDI LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 08:36:35 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1061767373**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87431744** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 14:02:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061767373
Código de Verificación	1061767373240222140242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242325446

PIB
18:34:52

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NEYDI LILIANA VEGA MUSE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061767373:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:18:44 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061767373,** Apellidos y Nombres **VEGA MUSE NEYDI LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Institución Educativa Agropecuaria
"Nuestra Señora del Rosario"
El Rosario, Cajibío - Cauca

Acta Individual de Grado

En Cajibío - Cauca, el día 3 de Diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Agropecuaria **"Nuestra Señora del Rosario"**, Institución aprobada hasta el Grado Once de Enseñanza Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de Bachiller Técnico, según Resolución No. 0445 del 26 de Abril de 2004.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TECNICO, con especialidad Agropecuarias,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Neydi Liliana Vega Muse
T.I. No. 94022803918 de Popayán – Cauca

Es fiel copia del Acta Original General No. 16 de Fecha 3 de Diciembre del año 2010, que consta de 27 alumnos que comienza con el nombre de **Betancourt Dorado Juan David** y se cierra con el nombre de **Vega Muse Neydi Liliana.**

Dada en El Rosario, Cajibío - Cauca, el día 3 de Diciembre del año 2010.

firmada y sellada por

Lázaro Escobar Cardona
C.c. No. 10.528.945 de Popayán
Rector

Olga Lucia Troyano Capote
C.c. No. 34.561.309 de Popayán
Secretaria

y en su nombre la

Institución Educativa Agropecuaria "Nuestra Señora del Rosario"

El Rosario, Cajibío – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0445 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a

Neydi Liliana Vega Muse

T.I. No. 94022803918 de Popayán – Cauca

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuarias

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional *P.E.I.*

Lázaro Escobar Cardona
C.C. No. 10.528.945 de Popayán
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CIENCIA
CAMPO

Olga Lucía Troyano Capot
C.C. No. 34.561.389 de Popayán
Secretaria

Dado en El Rosario, Cajibío – Cauca, el día 3 de Diciembre del año 2010

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 1 Folio No. 04 Diploma No. 02731810

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC -
Autoridad Tradicional
Resolución No.025 del 6 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT 817002.465-1

ACTA DE GRADO 02

En la ciudad de Popayán, República de Colombia el día 06 de marzo del año 2015, el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, bajo la representación legal del consejero Mayor Eduardo Camayo, en uso de sus facultades conferidas por las Autoridades de los Pueblos Indígenas del Cauca, enmarcado en la Ley de Origen, el Derecho propio y el reconocimiento del Sistema Jurídico Indígena, que lo legitima como Autoridad Tradicional para dirigir sus propios asuntos dentro del sistema político y jurídico nacional, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Resolución 025 de 1999 del Ministerio del Interior, y demás normas legales vigentes para Pueblos y organizaciones Indígenas, celebró sesión solemne y publica con el objeto de formalizar la graduación y otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado , que consta de 89 alumnos, que comienza con el nombre de Achipiz Pachongo Maura Astridt y se cierra con el nombre Yunda Campo Patricio

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legítimos, legales y los establecidos por el Consejo Regional Indígena del Cauca, confirió el título de

TECNÓLOGO AGROAMBIENTAL
A: Neydi Liliana Vega Muse
C.C: 1061767373 de Popayán

El graduando emitió juramento de rigor donde se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez de conformidad con los principios y mandatos de la Legislación Indígena colombiana, la Constitución Política y las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo de los Pueblos Indígenas del país y de sus organizaciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios del Consejo Regional Indígena del Cauca. Seguidamente el Consejero Mayor de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente para Pueblos Indígenas.

Para constancia se expide y firma la presente acta, validada para todos los efectos legítimos y legales correspondientes.

Fdo. Eduardo camayo (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la secretaria general en sede principal. Se expide en la ciudad de Popayán, el día 06 de marzo de 2015.

El Representante Legal.

EDUARDO CAMAYO
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

El Consejo Regional Indígena Del Cauca
CRIC
Programa Económico Ambiental

Mediante resolución 025 del 8 de Junio de 1999, decreto 1953 de 2014,
resolución de julio de 2013 y en atención a que

Neydi Liliana Vega Muse

C.C: 1.061.767.373 de Popayán

Cumplió con todos los requisitos en aspectos político organizativos, legítimos y legales,
le otorga el título de:

Tecnólogo Agroambiental

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo(a) facultan para el ejercicio de tecnólogo(a).

Popayán, Cauca 6 de marzo de 2015.

Registrado en el archivo general del Consejo Regional Indígena del Cauca
Diploma No. 080 Acta No. 01 de marzo de 2015

Proceso de Formación e Investigación para la Revitalización y Defensa de la Madre Tierra,
apoyado por el Programa para afrodescendientes e indígenas.

Eduardo Camayo	Rubiel Olinto Mazabuel Quilindo	Carlos Arturo Peña Peña
C.C: 4.721.851 de Morales	C.C: 76.319.895 de Popayán	C.C:76.229.991 de Caldono
Consejero Mayor	Consejero Mayor	Coordinador
Representante Legal	Programa Económico Ambiental	Programa Económico Ambiental

ADVANCING SYSTEM PLUS SAS

Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano

NIT 800.238.014-8

Red Nacional de Sistemas

SYSTEM PLUS

Acta de grado No. 036

Certificado 1467

En la ciudad de Popayán, a los 8 días del mes de julio de 2017, se reunieron con el fin de determinar los estudiantes para la graduación de Formación Técnica Laboral por Competencias en Mantenimiento, Red Informática, Técnica Laboral por Competencias en Secretaria de Gerencia, Técnica Laboral por Competencias, Auxiliar en Diseño Gráfico, Técnica Laboral por Competencias Coordinador de Mercadeo el Consejo Directivo en pleno: Director, Representante de los Profesores, Representante de los estudiantes y Secretaria Académica, en la Dirección de ADVANCING SYSTEM PLUS SAS, Institución aprobada por Secretaria de Educación Municipal, Según Resolución No. 01-905 del 7 de Diciembre de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de 34 estudiantes, según relación adjunta a la presente acta; los cuales cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la formación Técnica Laboral Por Competencias en Mantenimiento, Red Informática, Técnica Laboral por Competencias en Secretaria de Gerencia, Técnica Laboral por Competencias, Auxiliar en Diseño Gráfico, Técnica Laboral por Competencias Coordinador en Mercadeo se les procederá a otorgar el Certificado del:

Técnico Laboral por Competencias en Mantenimiento, Red Informática

Al graduado cuyo nombre y número de identificación se relacionan a continuación.

Neydi Liliana Vega Muse

C.C. 1.061. 767.373 de Popayán – Cauca

Es fiel copia del Acta Original general No. 036 a los 8 días del mes de Julio de 2017, que consta de 34 estudiantes que Comienza con el nombre de **Ana Delia Tunubala Morales** y

Se cierra con el nombre de **Yonir Chocue Guejia**

Dado en Popayán a los 8 días del mes de Julio de 2017.

La República de Colombia
y en su nombre

ADVANCING SYSTEM PLUS SAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación Municipal
Según Resolución No. 01 - 005 del 7 de diciembre de 2005,

Otorga el Presente Certificado que acredita como

Técnico Laboral por Competencias

a

Neydi Liliana Vega Muse

Identificado [a] con C.C. 1.061.767.373 Expedida en Popayán - Cauca

Por haber culminado el Plan de Capacitación en:

Mantenimiento, Red Informática

Con énfasis en :
Informática Básica - Excel Avanzado - Pyme Digital
Ensamble y Mantenimiento - Redes Windows - Visual Basic

Rector

Secretaria

Libro No. 1 Folio No. 57 Certificado No. 1467

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA
C.R.C.

CERTIFICA QUE:

Neidi Liliana Vega Muse

Recibió capacitación para formarse como

"PROMOTOR AMBIENTAL VOLUNTARIO DEL CAUCA"

En la Institución Educativa Agropecuaria Nuestra Señora del Rosario, Municipio de Cajibio - Cauca , con una duración de 80 horas

Para constancia se firma en Popayán, a los 13 días del mes de diciembre de 2007

JESUS HERNAN GUEVARA
Director General CRC

MARICEL GUEVARA MONTAÑO
Asesora Dirección

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

CERTIFICA QUE

LILIANA VEGA MUSE
C.C. No. 1061767373

Participó en el

SEMINARIO ANALISIS GENERAL DE REGALIAS E IMPLICACIONES A LA OMISION DE LA GESTION DE SUS ORGANISMOS DE CONTROL

Realizado en Popayán Cauca, los días 6 y 7 de marzo de 2014

Con una intensidad de 16 horas académicas

ALEXANDER HUILA RAMIREZ
Director Territorial ESAP

GLORIA ZULLY SANCHEZ SANTAMARIA
Coordinadora de Capacitación

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

CERTIFICAN QUE

LILIANA VEGA

Asistió a la capacitación para la

Formulación de Proyectos a través de la Metodología General de Formulación y Sistema General de Regalías – SGR, en el marco del Proyecto para el Fortalecimiento de la capacidad de los grupos étnicos para la gestión del desarrollo de sus territorios – Colombia, realizada entre el 25 y el 28 de febrero de 2014

Se firma en Popayán, Cauca, el 28 de febrero de 2014

Luis Endo Aragonés
Líder de proyecto

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
Colombia

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Consejo Regional Indígena del Cauca

Certifican que

Neydi Vega Mute

Participó en el taller

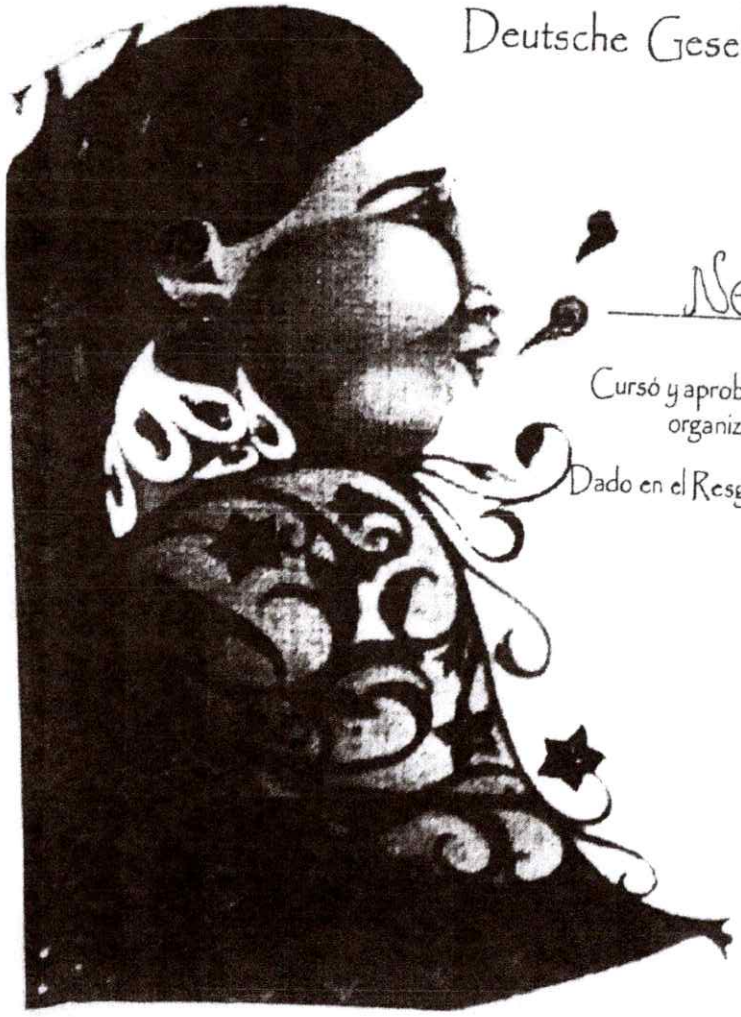
RELATIVO AL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA, VERDAD, REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

4-5 de diciembre del 2017, Popayán

UNION EUROPEA

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por
giz



La Consejería Mayor, el Programa Mujer y Familia y el Programa Jóvenes del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC en cooperación con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH.

CERTIFICAN QUE:

Neidy Liliana Vega Muse

C. C. 1.061.767.373

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Taller "Escuelas Locales de Formación a Jóvenes y Mujeres Indígenas en el marco organizativo y político del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC" con una intensidad de 90 horas

Dado en el Resguardo Indígena de Paniquitá, Municipio de Totoró, Departamento del Cauca a los 18 días del mes de marzo del 2018.

Neis Oliverio Lame Camayo
Consejero Mayor del CRIC

Nelly Valencia Y.
Nelly Valencia Yule
Coordinadora Programa Mujer y Familia

Luis Gabriel A. R.
Luis Gabriel Aguilar Puliche
Coordinador Dual Programa Jóvenes

Daniela Soto
Daniela Soto Pito
Coordinador Dual Programa Jóvenes

CERTIFICADO DE PARTIPACIÓN

SURCOS

El Movimiento de Mujeres por la Vida y la Corporación Surcos hacen constatar que

Meydi Liliana Vega

Participó activamente de las jornadas de Comunicación popular entre Agosto y Octubre de de 2020

ANA MARÍA GONZÁLEZ
Movimiento de Mujeres por la Vida

JOHN HENRY GONZÁLEZ
Corporación Surcos

MOVIMIENTO DE MUJERES POR LA VIDA

ADR
Agencia de Desarrollo Rural

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Fundapanaca

Se otorga el siguiente certificado a:

NEYDI LILIANA VEGA MUSE

C.C 1061767373

quien ha completado satisfactoriamente el:

"Diplomado Integral para el Fomento y Sostenibilidad Asociativa"

bajo la metodología del Aprender Haciendo, estrategia de "Formación de Formadores",
con una intensidad de 240 horas, dictado entre el 5 de octubre y el 4 de noviembre de 2020
en el Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria PANACA.®

Ana Cristina Moreno Palacios
Presidente ADR

Alan Bojanic
Representante de la FAO para Colombia

Jorge Alonso Ballen Franco
Presidente Corporativo PANACA

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NEYDI LILIANA VEGA MUSE

Con Cedula de Ciudadania No. 1061767373

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cajibio. a los veintidos (22) dias del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

84084376 - 22/07/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002570234CC1061767373C.

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que NEYDI LILIANA VEGA MUSE identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061767373 de Popayán, realizó y aprobó el curso de ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cajibio. a los veintidos (22) dias del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002570234CC1061767373E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NEYDI LILIANA VEGA MUSE

Con Cedula de Ciudadania No. 1061767373

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DEL PLAN DE INTERVENCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los veintidos (22) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

80417077 - 22/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002444181CC1061767373C.

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que NEYDI LILIANA VEGA MUSE identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061767373 de Popayán, realizó y aprobó el curso de DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL con una intensidad horaria de Noventa y Seis (96) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán. a los siete (7) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002256861CC1061767373E.

Popayán 20 de diciembre de 2019

EL PROGRAMA DE COMUNICACIONES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC

HACE CONSTAR

Que Neydi Liliana Vega Muse Identificada con cedula de ciudadanía No 1.061.767.373 expedida en Popayán Cauca se desempeñó como Asistente de Producción en la serie documental Autonomías Territoriales en el periodo comprendido entre el 1 de Agosto y el 20 de Diciembre de 2019 en el marco del contrato interadministrativo CE 150 –2019 celebrado entre Telepacífico y el Consejo Regional Indígena Del Cauca CRIC.

La presente se expide a favor de la interesada para trámites laborales.

Rubiel Lis Velazco
Coordinador Programa de comunicaciones
Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC

David Esteilenk Dicue Morales
Director serie documental
Autonomías territoriales

RESGUARDO INDÍGENA DE ÇXAYU'ÇE FXIW, CORREGIMIENTO EL ROSARIO
Resolución 003267 del Ministerio del Interior y Justicia.
NIT. 817007410 - 2
2024
CAJIBÍO – CAUCA

Los suscrito de la estructura Khabuwesx del territorio de Çxayu'çe Fxiw, en uso de sus facultades constitucionales otorgadas por el articulo 246 y 330 de la constitución política de Colombia y de las legales El otorgadas por la ley 89 de 1890, ley 169 de la OIT y decreto 074, ley 21 convenio bajo la autonomía administrativa política, social y jurídica dentro de los territorios con facultades en el artículo 2 del decreto 2104 de 1995.

HACE CONSTAR

Que, **NEYDI LILIANA VEGA MUSE**, identificado con CC. **1.061767.373**, expedida en **POPAYAN-CAUCA** indígena del resguardo indígena de **ÇXAYU'ÇE FXIW**, corregimiento del **ROSARIO**, municipio de **CAJIBIO CAUCA** quien conserva su identidad cultural, usos y costumbres y quien se rige por la normatividad del derecho propio y derecho mayor de nuestra comunidad indígena, actualmente se encuentra activo dentro de el listado censal del territorio en mención año **2024**.

NOTA: la presente se expide por la **ESTRUCTURA KHABUWESX** asumiendo toda la responsabilidad penal y fiscal que genere lo aquí dicho si no es verdad, de acuerdo con solicitud verbal de la persona interesada y de conformidad al art. 83 de la constitución política de Colombia de 1.991. para certificar la procedencia, pertenencia e identidad. válida para certificar que quien se menciona fue:

- Autoridad en el cargo de **SECRETARIO**, año **2014**, en el resguardo indígena de **Çxayu'çe FXIW**, municipio de **CAJIBIO.**
- Autoridad en el cargo de **SECRETARIA**, año **2023**, en el resguardo de **ÇXAYU'ÇE Fxiw**, Y encargada del sistema de salud del territorio.
- **Coordinadora local de salud** en el territorio de Cxayuce durante los años **2021** y **2022**.

Para constancia de lo aquí manifestado se expide en el resguardo indígena de Çxayu'çe Fxiw, Cajibío, cauca a los 09 días del 2024

ROBERO PACHO CAMPO
C.c. 10.721.737 silvia
Thuthesa Nehwesx- autoridad principal
Representante legal

JOSE NOLBER PETE YANDI
C.c. 1.061.757.781 Popayán
Yuwe peisa Nehwesx-autoridad principal, investigación

YURENI ROCHA PETE
C.c.10.072.01932 Cajibío
Peeskal Nehwesx
Autoridad principal, fiscal

DEICY YANETH MUSE MUMUCUE
C.c.1.061729363 Popayán
Yatul Nehwesx
Autoridad principal, alguacil

DORIS SORANI MUMUCUE DAGUA
C.c. 1060806267 Cajibío
Eç fxisa- secretaria

Oficina: Resguardo de Çxayu'çe Fxiw, casa del Cabildo
Email resguardocxayucefiw11@gmail.com
Cel: 3107250203- 3233773678

POLINDARA

El Cabildo Indígena de Polindara en ejercicio de la Autoridad Tradicional, legal y legítima del Territorio Ancestral del Pueblo Polindara y en uso de las facultades conferidas por la asamblea como máxima autoridad, el Derecho Mayor, la Ley de origen, la Constitución Política de 1991, el ordenamiento jurídico, así como los tratados y convenios internacionales, otorga el presente,

AV-T- 76

A V A L

Al compañero: **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALVUENA,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.061.817.228** expedida en Popayán (Cauca), quien es Psicólogo egresado de **La Universidad Cooperativa de Colombia Sede Popayán** y cuenta con la experiencia requerida en este campo.

El presente aval se otorga para desempeñarse en el cargo como: **APOYO PEDAGOGICO LOCAL - SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS.**

FECHA DE INICIO: Marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre de 2024

Dado a los veintiséis (26) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Casa del Cabildo del Pueblo Polindara.

Anexo: Acta de compromiso suscrita entre el dinamizador y la autoridad vigencia 2024

WILLIAM NELL SANCHEZ C
C.C. No: 76.327.540 de Popayán
Gobernador

NEYDER QUILINDO SANCHEZ
C.C. No: 1.062.780.413 de Totoró
Secretario General

JAIRO SANCHEZ GURRUTE
C.C. No: 1061726733 de Popayán
Alcalde Mayor

CARLOS IVAN CHANTRE
C.C. No: 4.788.844 de Totoró
Fiscal

JOSE CORNELIO QUILINDO
C.C. No: 76281602 de Totoró
Alguacil

RUBEN DARIO SANCHEZ
C.C. No: 10538709 de Popayán
Alguacil

PEDRO ANDRES QUILINDO R.
C.C. No: 1.081.415.844 La plata. H
Alguacil

CESAR DUVAN SANCHEZ Y.
C.C. No: 1.061.800.387 de Popayán
Alguacil

OSCAR MARIN SANCHEZ CAMPO
C.C. No: 4.787.824 de Totoró
Alguacil

ALEXANDER QUILINDO U.
C.C. No: 4.788.795 de Totoró
Alguacil

FLORO CASAMACHIN G.
C.C. No: 4.788.547 de Totoró
Alguacil

WALDER EFREN MANQUILLO
C.C. No: 1.062.774.436 de Totoró
Alguacil

ALEJANDRO RAMIREZ
C.C. No: 14.565.910 de Cartago (v)
Tesorero

FABER ARLEY CAMPO QUINA
C.C. No: 4.789.025 de Totoró
Coordinador de Trabajo

NERSI YARID QUILINDO S.
C.C. No: 1.002.778.583 de Totoró
Secretaria de Justicia

JESUS URBANO GURRUTE
C.C. No: 10.465.122 de Totoró
Alguacil

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"

RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

Al compañero, **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA,** identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.061.817.228,** expedida en Popayan - Cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para desempeñar como **APOYO PEDAGOGICO LOCAL – SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS.**

Fecha de inicio: MARZO DE 2024
Fecha de terminación: DICIEMBRE DE 2024

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano **COTAINDOC**, a los (26) días del mes de Febrero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico – Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.061.817.228**

SANCHEZ VALBUENA

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1999**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

27-ABR-2017 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1103400-01308261-M-1061817228-20220718 **00800**74550A 1 8505094832

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986123278

(415)7707212489984(8020) 000001498612327 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 8 1 7 2 2 8	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 8 1 7 2 2 8	2 0 1 7 0 4 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	VALBUENA	GUSTAVO	ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 33 5 54 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico: gustavo.sanchezva@campusucc.edu.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 1 9 4 3 1 3	3 1 2 8 6 4 8 1 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 2 7	4 7 9 9	2 0 2 4 0 2 2 7	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 16 : 06: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ VALBUENA GUSTAVO ADOLFO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Sanchez	Valbuena	Gustavo Adolfo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061817228
SEXO: F [] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS

ZONA | TERRITORIO | PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 21 MES 04 AÑO 1999
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayán

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Cra 33 # 5-54 B/ San Jose
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayán TERRITORIO
TELÉFONO 3128194313 EMAIL Psicogustavovalbuena16@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2015
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Psicólogo	03	2021	229501

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X				X		X		

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Polindara - Programa de educación Local		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoro	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo pedagogico Semillas con C.d	SISTEMA: Educación	ÁREA: Local
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 3136515525	CORREO: Cabildopueblopolindara@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 7 meses y 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Gobernación del Cauca - Universidad Cooperativa de Colombia (SGR)		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Jambaló	PAIS: Colombia
CARGO: Psicólogo de Campo	SISTEMA: Publico	ÁREA: Psicosocial
PROGRAMA:	TEL: (2) 8310000	CORREO: Correspondencia.pop@ucc.edu.co
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 04 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 mes y 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Gobernación del Cauca - Universidad Cooperativa de Colombia (SGR)		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Jambaló	PAIS: Colombia
CARGO: Psicólogo de Campo	SISTEMA: Publico	ÁREA: Psicosocial
PROGRAMA:	TEL: (2) 8310000	CORREO: Correspondencia.pop@ucc.edu.co
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 05 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 11 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 7 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR 1.3

EMPRESA O ENTIDAD: Fundación Cimientos Sociales		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Psicólogo Promoción y prevención	SISTEMA: Privado	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3113110156	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 3 Meses

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1 año	4 meses
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		3 meses
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1 año y 7 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán - Cauca DÍA 11 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:59:56 PM horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061817228**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ VALBUENA GUSTAVO ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/02/2024 11:45:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061817228** y Nombre: **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85474305** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de febrero de 2024, a las 11:20:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061817228
Código de Verificación	1061817228240219112037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241693937

PIB
11:30:59

Bogotá DC, 19 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061817228:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:01:41 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061817228,**
Apellidos y Nombres **SANCHEZ VALBUENA GUSTAVO ADOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

ANEXOS

República de Colombia
Departamento del Cauca
y en su nombre el

Real Colegio San José

Popayán - Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal de Popayán
Según Resolución No. 20121700096154 del 13/12/2012

Confiere a:

Gustavo Adolfo Sánchez Valbuena

Identificado (a) Con Ti Nº 99042104406 De Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según disposiciones
planes y programas vigentes de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Diego Ricardo Rodríguez Paz
C.c. Nº 76.322.190 de Popayán
Rector

Dora Alexandra Rodríguez
C.c. Nº 25.277.846 de Popayán
Secretaria

Dado en Popayán, Cauca a los 05 días del mes de Diciembre de 2015
Anotado al Folio No. 10 Libro de Registro No. 10

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA

con cédula de ciudadanía No. 1.061.817.228 de Popayan
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Popayán el día 26 de marzo de 2021

Libro de Registros No. 0050920211 Folio No. 006 Registro No. 0055
Refrendado en Popayán el día 25 de marzo de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Renata Carolina Ayala Sarasty

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 09-793-2021

PROGRAMA:	PSICOLOGÍA
CODIGO SNIES:	5376
FECHA GRADO:	26 DE MARZO DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS POPAYÁN

En atención a que GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA
con Cédula de Ciudadanía No 1.061.817.228 de Popayan
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: PSICÓLOGO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Popayán, mediante acta No 003 en sesión del día 02 de marzo de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Jefe de programa y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	LINA MARCELA ZAPATA GIL
Jefe de programa:	LINA MARIA URIBE ORDOÑEZ
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Popayán el día 26 DE MARZO DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

INTER CONTINENTAL®
POLITÉCNICO

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 3983 del 04 de febrero de 2020
de la Secretaría de Educación de Itagüí, Reg. Mercantil N 21-542120-12, NIT: 900949702-0

HACE CONSTAR QUE:

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA

Con Documento de Identidad No 1061817228

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

PSICOLOGÍA CLÍNICA

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLIN – NOVIEMBRE – 16 DE 2020
Registrado en el Libro de Actas No 0020201116
CÓDIGO DE SEGURIDAD 201116P

Rector

Dirección Académica

www.politecnicointercontinental.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polinterco.edu.co
indicando el número de Acta con el cual se registra el mismo

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CERTIFICA
QUE

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.061.817.228

Participó en el

SEMINARIO ABORDAJE DE LA SEXUALIDAD DESDE LA PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD

Con una intensidad horaria de 8 horas

En testimonio de ello se firma en Popayán a los 22 días del mes de mayo de 2019

Jefe de la Facultad de Psicología
Campus Popayán

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No. 229501

Fecha de expedición: 05/05/2021

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA

Cédula de Ciudadania
1061817228

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

Republica de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCION NÚMERO 19- 03720-07-2021

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 3 de agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.817.228** de Popayán, ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **PSICOLOGO,** según título que le otorgó **LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA,** con sede en Popayán - Cauca, el 25 de Marzo de 2021, mediante Acta de Grado No. **09-793-2021**.

Que dicho TITULO se registró por **LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA,** en el folio No. **006,** del Libro No. **0050920211**, Registro No. **0055.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.817.228** de Popayán para ejercer la profesión de **PSICOLOGO,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) **PROFESIONAL**, se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro Nacional de **PSICOLOGOS** No. 4, Folio No.**44,** Registro No. **1701.**

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución la Profesional quedará Inscrita en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 07 JUL 2021

LIDA ROSALBA MERA PAZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Verifico y Aprobó: Holman Rivera Rodriguez
Líder Prestación – Calidad de los Servicios

Preparo: Leidy patricia Pérez Velasco
Técnico Administrativo - PGPCS

La Autoridad Ancestral, legal y legítima del Territorio Ancestral del Pueblo Polindara y en uso de las facultades conferidas por la asamblea como máxima autoridad, el Derecho propio, la Ley de origen, la Constitución Política de 1991, el ordenamiento jurídico, así como los tratados y convenios internacionales,

CERTIFICA:

El señor **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA** identificado con cedula de ciudanía número **1.061.817.228** de Popayán (Cauca), se desempeñó como **APOYO PEDAGÓGICO- DINAMIZADOR DE SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DEL PUEBLO POLINDARA,** ejerciendo sus diferentes labores estipuladas en el marco del Plan de vida y los mandatos comunitarios; y demás actividades relacionadas en el cargo. Durante el periodo comprendido desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 15 de diciembre del 2023.

El presente se expide a petición del interesado para tramites de hoja de vida.

Dado a los treinta y un (31) días del mes diciembre de dos mil veintitrés (2023), en las instalaciones de la Casa del Cabildo del Pueblo Polindara.

CARMEN BELIA CEPEDA QUILINDO
C.C. 25. 742. 721 de Totoró
Gobernadora del Pueblo Polindara

YIBY ROSARIO QUILINDO
C.C. 1.062.780.263 de Totoró
Fiscal del Pueblo Polindara

"Este Documento es una fiel copia de un documento electrónico"
"Para convalidar la informacion de este documento, favor ingresar al sitio https://gc.ucc.edu.co:16201/vco/, ingresar el radicado

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Radicado: MED-02-2023-101064
Fecha : 20/11/23 16:36
Sede: Medellín

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Dirección Jurídica de la Universidad Cooperativa de Colombia

CERTIFICA QUE

El señor **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA,** identificado con cédula de ciudadanía número **C.C 1.061.817.228** estuvo vinculado a la Universidad, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, bajo su propia autonomía e independencia, en desarrollo del proyecto de regalías **"DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE CTEI PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE NECESIDADES EN SALUD MENTAL DERIVADAS DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** con el código BPIN 2020000100754, bajo las siguientes condiciones contractuales:

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	SERVICIO PRESTADO	ESTADO
1 MES Y 15 DIAS Fecha de inicio: 1/03/2023 Fecha terminación: 15/04/2023	$5.766.812	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO DE CAMPO EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE CTEI PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE NECESIDADES EN SALUD MENTAL DERIVADAS DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".	**Finalizado**

Dentro del desarrollo del proyecto, el contratista, desarrolló las siguientes actividades:

- Presentar un plan de trabajo mensual para el desarrollo del objeto contractual, Dicho plan estará sujeto a revisión y aprobación del supervisor del contrato y el contratista en psicología designado.
- Apoyar en la realización del pilotaje, validación e implementación de la plataforma en salud mental a través de Visitas domiciliarias -Teleorientación, para lo cual deberá desarrollar las siguientes actividades: Validar la información física y digital

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

de los 500 casos asignados de conformidad con las directrices impartidas por el coordinador del área psicosocial o contratista asignado; garantizando la idoneidad de la información reportada en la plataforma y validando para cada uno de estos, la ficha de caracterización, la historia psicosocial, el consentimiento informado y la ficha de seguimiento para los casos en que aplique.

- Garantizar el reporte en la plataforma de salud mental de la información de 500 visitas o teleorientaciones asignadas al municipio beneficiado, de conformidad con las directrices impartidas por el coordinador del área psicosocial o contratista asignado y teniendo en cuenta las atenciones realizadas previamente en el marco del proyecto.
- Programar y realizó las visitas domiciliarias o teleorientaciones pendientes para el cumplimiento de las atenciones 500 asignadas al municipio, de conformidad con las directrices impartidas por el coordinador del área psicosocial y teniendo en cuenta las atenciones realizadas previamente en el marco del proyecto, para lo cual deberá diligenciar los formatos preestablecidos y realizar el cargue de la información recopilada en la plataforma de salud mental dispuesta por el proyecto.
- Programar y realizó el seguimiento en campo a 60 casos priorizados de conformidad con las directrices impartidas por el coordinador del área psicosocial.
- Activar las rutas de atención en salud mental en los casos en que se requirió previa aprobación del contratista de apoyo a la supervisión designado y realizar seguimiento conforme al procedimiento interno establecido para ello.
- Apoyar en el análisis de los datos y caracterización, para lo cual deberá identificar factores de riesgo y de protección presentes a nivel individual, familiar y social en la población beneficiaria.
- Realizar las demás actuaciones que fueron estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y del proyecto identificado con BPIN No. 2020000100754 y que se encontraban en la órbita general del mismo.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los 21 días del mes Noviembre de 2023.

ANDRES FELIPE URIBE CORRALES
DIRECTOR(A) JURÍDICO(A)

Fundación Cimientos Sociales

Por Una Transformación Social

La señora Lina Fernanda Restrepo Buesaquillo,
En calidad de representante legal de la
"FUNDACIÓN CIMIENTOS SOCIALES"
Nit: 901356414-2

CERTIFICA

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.061.817.228** de Popayán (Cauca), laboró en esta fundación desempeñándose como psicólogo, en el área de prevención y promoción en población vulnerable, desde 1 de abril de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, bajo un Contrato por Prestación de Servicios Profesionales.

Para constancia de lo anterior se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Popayán, a los 30 días del mes de junio del 2021.

LINAFERNANDA RESTREPO BUESAQUILLO
Representante legal FUNDACIÓN CIMIENTOS SOCIALES
Nit: 901356414-2

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA – SEDE POPAYAN
LA SUSCRITA JEFE DEL PROGRAMA DE PSICOLOGIA

HACE CONSTAR QUE:

Por medio de la presente informo que el psicólogo **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA** identificado con C.C 1.061.817.228 con ID 471961, ha realizado las prácticas en las áreas: clínica, social comunitaria, organizacional y educativa las cuales se relacionan a continuación con sus respectivos periodos

PERIODO	INSTITUCION	AREA
I 2019	Establecimiento penitenciario y carcelario de mediana y alta Seguridad de la Ciudad de Popayán.	Práctica social comunitaria
II 2019	Fundaser(Fundación para el desarrollo integral del ser).	Práctica clínica
I 2020	Universidad Colegio Mayor del Cauca.	Práctica educativa
II 2020	Empaques del cauca.	Práctica organizacional

Para su conocimiento y fines pertinentes, se firma a los veintitrés (23) días del mes de junio del 2021.

LINA MARIA URIBE ORDOÑEZ

Proyectó: Tatiana Concha Girón
Revisó: Lina María Uribe Ordoñez

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BACHILLERATO TÉCNICO AGRÍCOLA DE JAMBALÓMUNICIPIO DE JAMBALÒ CAUCA
Aprobado por Secretaria Educación del Departamento del Cauca.
Según Resolución No. 0483 del 26 de Abril de 2004
CÓDIGO DANE: 119364000267
NIT: 800080423-6

EL SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO TÉCNICO AGRÍCOLA DE JAMBALÓ

CERTIFICA:

Que **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N° **1.061.817.228** de Popayán con tarjeta profesional N° 229501 laboró dentro de la Institución Educativa Bachillerato Técnico Agrícola de Jambaló y comunidad educativa en el proyecto "**MOTIVA TU BIENESTAR**" Desarrollo de una estrategia de Ciencia Tecnológica e Innovación, para la atención primaria de necesidades en salud mental derivados de la emergencia causada por el Cov-19 en el departamento del Cauca. Obteniendo buen reconocimiento, por la comunidad educativa por su labor prestada.

Para constancia se firma en Jambaló Cauca a los 20 días del mes de Octubre de 2022.

LIC.ESP. ZULY ESNITH CAMPO RAMOS
CC.25.470.662 de Jambaló
Rectora I.E.BTAJ

Empaques del Cauca S.A.

"Esfuerzo Industrial Sostenible"

LA JEFE DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ VALBUENA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1061817228, realizó la pasantía como psicólogo en Formación de la Universidad Cooperativa de Colombia, del 25 de agosto de 2020 hasta 25 de noviembre 2020, desarrollando el proyecto "FORTALECER LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS QUE PROMUEVAN LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (Diccionario de Competencias, modelo Evaluación de desempeño y modelo de perfil de cargo)", en la empresa Empaques del Cauca S.A.

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en Popayán, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2020

Atentamente,

JIMNET ALEJANDRA CORDOBA
Jefe de Gestión Humana

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Otorga a

SÁNCHEZ VALBUENA GUSTAVO ADOLFO

con CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.061.817.228

Reconocimiento Académico

Por su excelente desempeño en su práctica formativa, en el **área de Psicología Organizacional**
Durante el segundo periodo de 2020

En testimonio de ello se firma en Popayán a los 18 días del mes de febrero de 2021

Lina Marcela Zapata Gil
ectora Universidad Cooperativa de Colombia
Campus Popayán

Luz Angelica Rebellón Méndez
Coordinadora de practicás - Facultad de Psicología
Campus Popayán

Lina María Uribe Ordoñez
Jefe de Facultad de Psicología
Campus Popayán

Vigilada Mineducación

"Este Documento es una fiel copia de un documento electrónico"
"Para convalidar la informacion de este documento, favor ingresar al sitio https://gc.ucc.edu.co:16201/vco/, ingresar el radicado

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Radicado: MED-02-2023-101102
Fecha : 20/11/23 16:36
Sede: Medellín

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Dirección Jurídica de la Universidad Cooperativa de Colombia

CERTIFICA QUE

El señor **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALBUENA,** identificado con cédula de ciudadanía número **C.C 1.061.817.228** estuvo vinculado a la Universidad, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, bajo su propia autonomía e independencia, en desarrollo del proyecto de regalías **"DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE CTEI PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE NECESIDADES EN SALUD MENTAL DERIVADAS DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** con el código BPIN 2020000100754, bajo las siguientes condiciones contractuales:

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	SERVICIO PRESTADO	ESTADO
6 MESES Fecha de inicio: 02/05/2022 Fecha terminación: 02/11/2022	$3.511.208	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO DE CAMPO EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE CTEI PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE NECESIDADES EN SALUD MENTAL DERIVADAS DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".	**Finalizado**

Dentro del desarrollo del proyecto, el contratista, desarrolló las siguientes actividades:

- Presentar un plan de trabajo mensual para el desarrollo del objeto contractual, Dicho plan estará sujeto a revisión y aprobación del supervisor del contrato y el contratista en psicología designado.
- Apoyar en la realización del pilotaje, validación e implementación de la plataforma en salud mental a través de Visitas domiciliarias -Teleorientación, para lo cual deberá desarrollar las siguientes actividades: Validar la información física y digital

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

de los 500 casos asignados de conformidad con las directrices impartidas por el coordinador del área psicosocial o contratista asignado; garantizando la idoneidad de la información reportada en la plataforma y validando para cada uno de estos, la ficha de caracterización, la historia psicosocial, el consentimiento informado y la ficha de seguimiento para los casos en que aplique.

- Garantizar el reporte en la plataforma de salud mental de la información de 500 visitas o teleorientaciones asignadas al municipio beneficiado, de conformidad con las directrices impartidas por el coordinador del área psicosocial o contratista asignado y teniendo en cuenta las atenciones realizadas previamente en el marco del proyecto.
- Programar y realizó las visitas domiciliarias o teleorientaciones pendientes para el cumplimiento de las atenciones 500 asignadas al municipio, de conformidad con las directrices impartidas por el coordinador del área psicosocial y teniendo en cuenta las atenciones realizadas previamente en el marco del proyecto, para lo cual deberá diligenciar los formatos preestablecidos y realizar el cargue de la información recopilada en la plataforma de salud mental dispuesta por el proyecto.
- Programar y realizó el seguimiento en campo a 60 casos priorizados de conformidad con las directrices impartidas por el coordinador del área psicosocial.
- Activar las rutas de atención en salud mental en los casos en que se requirió previa aprobación del contratista de apoyo a la supervisión designado y realizar seguimiento conforme al procedimiento interno establecido para ello.
- Apoyar en el análisis de los datos y caracterización, para lo cual deberá identificar factores de riesgo y de protección presentes a nivel individual, familiar y social en la población beneficiaria.
- Realizar las demás actuaciones que fueron estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y del proyecto identificado con BPIN No. 2020000100754 y que se encontraban en la órbita general del mismo.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los 21 días del mes Noviembre de 2023.

ANDRES FELIPE URIBE CORRALES
DIRECTOR(A) JURÍDICO(A)

EPERÃARÃ SIAPIDAARÃ

Siapidãarã-La Sierpe

Resguardo Calle Santa Rosa

COMUNIDAD INDIGENA DE L A SIERPE – RESGUARDO CALLE SANTA ROSA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI CAUCA
ZONA COSTA PACIFICA
RESOLUCION: 014 – 3 DE MAYO DE 1983
NIT: 81 7.006.757

Los suscritos integrantes del cabildo de la comunidad indígena la Sierpe, Resguardo Calle Santa Rosa, municipio de Timbiqui departamento del Cauca, en uso de sus facultades, legitima que le confiere la ley de origen, derecho propio y los derechos mayores afianzados en los usos y costumbre y los efectos legales que confieren la ley 89 de 1890, la constitución política de Colombia de 1991, el convenio internacional 169 ratificado, mediante la ley 21 de 1991.

AVAL:

Al compañero **PRISCO CAPENA GARCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía, N. 87.191.181 expedida en Iscuande Nariño, teniendo en cuenta su participación comunitaria, la vivencia, la cultura y la espiritualidad, acorde a la ley de origen del pueblo Siapidarã, por tanto lo **avalan**, para que brinde su conocimiento profesional, como apoyo pedagógico zonal de Semillas con Capacidades Diversas.

Fecha de Inicio de contrato. Marzo
Fecha de terminación. Diciembre 2024

Para mayor constancia se firma en la oficina del gobernador a los 14 días de enero del año 2024

Milton Pertiaga
MILTON PERTIAGA CH.
GOBERNADOR

PRISCO CAPENA GARCIA
SECRETARIO

Marisa Ch.
MARISA CHIRIPUA
TESORERA

OVER PERTIAGA MALAGA
SUPLENTE GOBERNADOR

Isidro Moña
ISIDRO MOÑA CHICHILIANO
GUARDIA MAYOR

Ẽperãara Siapidãara eujã La Sierpe
NIT. 816.006.757
MAIL: cabildosierpe@yahoo.com.co
CELULAR 3164390645
DIRECCIÓN: comunidad indígena la Sierpe-resguardo Calle Santa Rosa
Municipio Timbiqui cauca-Colombia

ASOCIACION ZONA BAJA EPERARA SIAPIDAARA CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CAUCA – AZBESCAC
Municipio Timbiqui, Guapi y López de Micay
Departamento del Cauca
Res. Min interior Nº 055 del 06 de agosto de 1998
NIT: 817.002.473-3

ASOCIACION ZONA BAJA EPERARA SIAPIDAARA CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CAUCA "AZBESCAC".
MUNICIPIO TIMBIQUI, LOPEZ DE MICAY Y GUAPI

A V A L A

Que el comunero (a) Prisco Copena Garcia, Identificado con cédula de ciudadanía N° 87191181 expedida en Iscuande Nariño Pertenece al Resguardo Calle Santa Rosa, comunidad La Sierpe Municipio de Timbiqui conserva su Identidad cultural usos y costumbre del Pueblo Ẽperara Siapidarã y se encuentra censado en el censo general elaborado por la autoridad de su comunidad del año en curso.
Por lo cual se expide el respetivo **aval** por la estructura de la asociación **AZBESCAC** para que desempeñe el labor como dinamizador Apoyo Pedagogico en Semillas con Capacidades Diversas en el espacio zonal de la asociación **AZBESCAC.**

Para constancia se firma y se expide el respetivo **aval** desde la secretaría de la Asociación a los días 14 de Enero 2024, este aval se expide para los trámites legales del interesado.

JOSE ERNESTO PERTIAGA CHIRIPUA
C.C N° 76.339.465 de Timbiquí- C
Presidente **AZBESCAC**

JUAN BAUTISTA DURA GARABATO
C.C N° 76.276.925 de Timbiquí
Vicepresidente

Gladys cch
GLADYS CUERO CHIRIMIA
C.C N° 34.679.618 de Guapi
Tesorera

IVAN BARQUEÑO CHIRIPUA
C.C N° 1.059.042.099 de López
Secretario

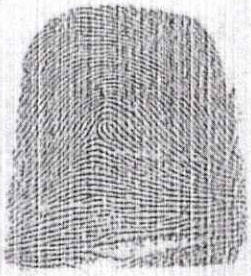
EMAIL: eperaraazbescac23@gmail.com- cel. 3164899755-3104438527-3233402960

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 87.191.181
CAPENA GARCIA
APELLIDOS
PRISCO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1978
SANTA BARBARA (ISCUANDE)
SANTA BARBARA (NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-JUN-2000 SANTA BARBARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00159200-M-0087191181-20090612 0012456549A 1 32006637

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972478248

(415)7707212489984(8020) 000001497247824 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 7 1 9 1 1 8 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	87191181	2 0 0 0 0 6 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Santa Bárbara 6 9 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAPENA	GARCIA	PRISCO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbiquí 8 0 9

41. Dirección principal: VDA LA SIERPE

42. Correo electrónico: capenaprisco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 4 3 6 7 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 2 0 2 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 01 - 15 / 14 : 51: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CAPENA GARCIA PRISCO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Capena	García	Prisco

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 87191181 — SEXO: F [] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA: Costa Pacífica — TERRITORIO: — PUEBLO: Eperará Siapidará

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 06 MES 08 AÑO 1978
PAIS Colombia
DEPTO Nariño
MUNICIPIO Iscuande

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Comunidad La Sierpe
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Timbiquí TERRITORIO
TELÉFONO 3113436744 EMAIL capenaprisco@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2021

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
T.C		X		Tecnico laboral Por Competencia	06	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Sia Pedee			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiquí		PAIS: Colombia
CARGO: Suplente Gobernador	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Comunidad La Sierpe	TEL: 3113436744	CORREO: capenaprisco@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2006	TIEMPO LABORADO 1 año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiquí		PAIS: Colombia
CARGO: Gobernador	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Comunidad La Sierpe	TEL: 3113436744	CORREO: capenaprisco@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 1 año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiquí		PAIS: Colombia
CARGO: Secretario del Gobernd.	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA Comunidad La Sierpe	TEL: 3113436744	CORREO: capenaprisco@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 1 año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiqui	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA: Educación
PROGRAMA: CRIC	TEL: 3113436744	CORREO: Capenaprisco@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 1 año 10 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiqui	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagogico Zonal	SISTEMA:	ÁREA: Educación
PROGRAMA: CRIC	TEL: 311 343 6744	CORREO: Capenaprisco@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiqui	PAIS: Colombia
CARGO: Coord. Semillas con capa: D	SISTEMA:	ÁREA: Educación
PROGRAMA: CRIC	TEL: 311 343 6744	CORREO: Capenaprisco@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 7 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	6	5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

La Sierra DÍA 2 5 MES 0 2 AÑO 2 0 1 4
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Firma Copias 6.
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____ NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Scanned with ACE Scanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:46 PM horas del 02/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **87191181**
Apellidos y Nombres: **CAPENA GARCIA PRISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2024 12:18:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **87191181 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84133553** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de febrero de 2024, a las 12:17:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	87191181
Código de Verificación	87191181240202121719

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240602070

PIB
12:16:10

Bogotá DC, 02 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PRISCO CAPENA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 87191181:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:03:18 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **87191181,** Apellidos y Nombres **CAPENA GARCIA PRISCO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La republica de Colombia
y en su Nombre

LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGRICOLA "JUSTINIANO OCORO"

Antes "Julio Arboleda"

MUNICIPIO DE TIMBIQUI CAUCA

Autorizado por la Secretaria de educación y Cultura del Departamento del cauca, según resolución N° 0454 del 26 de abril del 2004.

Confiere A:

PRISCO CAPENA GARCIA
C.C. N° 87.191.181 DE SANTA BARBARA – ISCUANDE

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN CONVIVENCIA PACIFICA

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Educativo, Fecha de grado diciembre 12 de 2004.

Esp. Emilio Baltán Balanta
C.C. N° 16.474.072 de Buenaventura
Rector

Marien Caicedo Balanta
C.C. N° 25.163.700 De Santa Rosa de Cabal
Secretaria

Libro de Registro N° 001 anotado al Folio N° 012

DUPLICADO

30/11/2020

Acta de Grado

Institución Educativa
Técnica Agrícola "Justiniano Ocoro"
Antes "julio Arboleda"
Inscripción S. E. 007542
DANE: 119809000459

Acta de Grado Individual
Diciembre 12 de 2004

En el Municipio de Timbiquí Cauca a los 12 días del mes de diciembre de 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado Once, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la **Institución Educativa Técnica Agrícola "Justiniano Ocoro" antes "Julio Arboleda"** debidamente, autorizada por la Secretaria de educación Departamental del Cauca, según resolución Nº. 0454 del 26 de abril de 2004, para otorgar el título de **Bachiller Académico con Énfasis en Convivencia Pacífica.**
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes del nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de: **Bachiller Académico con Énfasis en Convivencia Pacífica.** Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación.

PRISCO CAPENA GARCIA
C.C. N° 87.191.181 DE SANTA BARBARA – ISCUANDE

Es fiel copia tomada del Acta original General Nº 026 de fecha 12 de diciembre de 2004, que consta de 187 Graduando que comienza con el nombre de **Basilia Alegría Banguera** y se cierra con el Nombre de: **Libia María Zúñiga Hurtado,** Firmada por Esp. **Emilio Baltán Balanta** (Rector) y **Wilson Mosquera López** (Secretario).

En constancia se firma la presente por los que en ella intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 y el Decreto N° 180 de 1981, fecha de grado 12 de diciembre de 2004.

Esp. Emilio Balán Balanta
C.C. Nº 16.474.072 de Buenaventura
Rector

Marien Cancimance Balanta
C.C. Nº 25.163.700 De Santa Rosa de Cabal
Secretaria

DUPLICADO
30/11/2020

La República de Colombia
y en su nombre

ADVANCING SYSTEM PLUS SAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación Municipal
Según Resolución No. 2022 del 12 de Agosto de 2011 y Resolución No.20161700171144 del 16 de Diciembre de 2016.

Otorga el Presente Certificado que acredita como

Técnico Laboral por Competencias

a

Prisco Capena García

Identificado [a] con C.C. 87.191.181 Expedida en Santa Barbara Nariño

Por haber culminado el Plan de Capacitación en:

Sistemas

Con énfasis en :
Informática Básica - Excel Avanzado - Pyme
Ensamble y Mantenimiento - Redes Windows - Visual Basic

Rector

Secretaria

Libro No. 1 Folio No. 70 Certificado No. 1826

Dado en Popayán, a 21 de Junio del año 2019

ADVANCING SYSTEM PLUS SAS

Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano

SYSTEM PLUS

NIT 800.238.014-8

Red Nacional de Sistemas

Acta de grado No. 045

Certificado Nº 1826

En la ciudad de Popayán, a los 21 días del mes de Junio de 2019, se reunieron con el fin de determinar los estudiantes para la graduación de Formación Técnica Laboral por Competencias en Sistema, Técnica Laboral por Competencias en Secretariado de Gerencia , Consejo Directivo en pleno: Director, Representante de los Profesores, Representante de los estudiantes y Secretaria Académica, en la Dirección de ADVANCING SYSTEM PLUS SAS, Institución aprobada por Secretaria de Educación Municipal, Según Resolución No. 20161700171144 del 16 de Diciembre de 2016.

Comprobada la situación legal y académica de 50 estudiantes, según relación adjunta a la presente acta; los cuales cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la formación Técnica Laboral por Competencias en Secretariado de se les procederá a otorgar el Certificado del:

Técnico Laboral por Competencias en Sistemas

Al graduado cuyo nombre y número de identificación se relacionan a continuación.

PRISCO CAPENA GARCIA

C.C. 87191181 de Santa Barbara Nariño

Es fiel copia del Acta Original general No. 045 a los 21 días del mes de Junio de 2019, que consta de 50 estudiantes que Comienza con el nombre de **Adrian Yalanda Yalanda** y

Se cierra con el nombre de **Yirneidi Lizeth Tere Copaque**

Dado en Popayán a los 21 días del mes de Junio de 2019.

Firmado y Sellado por

Cesar Andrés Uzuriaga M.
C.C. 76.314.535 de Popayán
RECTOR

Sandra Patricia Parra C.
C.C. 34.563.730 de Popayán
SECRETARIA ACADEMICA

Siapidäarä-La Sierpe

Resguardo Calle Santa Rosa

COMUNIDAD INDIGENA DE L A SIERPE – RESGUARDO CALLE SANTA ROSA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI CAUCA
ZONA COSTA PACIFICA
RESOLUCION: 014 – 3 DE MAYO DE 1983
NIT: 81 7.006.757

El suscrito gobernador de la comunidad la Sierpe, Resguardo Calle Santa Rosa, municipio de Timbiqui Cauca, en uso de sus facultades, legitima que le confiere la ley de origen, los usos y costumbre y los efectos legales que confieren la ley 89 de 1890, la constitución política de Colombia de 1991, el convenio de la OIT 169 ratificado, mediante la ley 21 de 1991.

CERTIFICA QUE:

El señor, **PRISCO CAPENA GARCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía, N. **87191181** expedida en Iscuande (Nariño), es un líder que lucha por el fortalecimiento de los procesos de la politica comunitaria a nivel local zonal y regional.

Por lo anterior el mencionado ha sido responsable en los siguientes cargos comunitarios.

CARGO	AÑO	TIEMPO
Suplente del gobernador	2006	(1) Año
Gobernador	2011	(1) Año
Secretario del Cabildo	2017	(1) Año

Para mayor constancia certifico para las entidades públicas y privadas o Interesada.

Fecha de certificación 14 de enero del 2024.

MILTON PERTIAGA CHIRIPUA
GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD

Ëperãara Siapidãara eujã La Sierpe
NIT. 816.006.757
MAIL: cabildosierpe@yahoo.com.co
CELULAR 3164390645
DIRECCIÓN: comunidad indígena la Sierpe-resguardo Calle Santa Rosa
Municipio Timbiqui cauca-Colombia

TOTORÓ

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

AV – 0100.

AVALA

A, **ANNI VANESA CUASPUD ROSERO** Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.061.774.452 expedida en Popayán – Cauca perteneciente a la sección Gabriel López es indígena y pertenece a nuestro resguardo, vive en él, conserva su identidad cultural y se encuentra legalmente inscrita en el censo elaborado por el cabildo indígena de Totoro.

El presente Aval se expide a petición de la interesada con el fin de respaldar ala comunera en mención, para que labore desempeñándose en el cargo **APOYO PEDAGOGICO LOCAL- SEMILLAS CON CAPACIDADES DIVERSAS SEIP DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PUEBLO INDIGENA TOTOROÉZ** De igual manera el presente AVAL se da debido a su buen comportamiento, apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones; también debe participar de manera indelegable a los llamados que realice el cabildo para el apoyo en trabajos comunitarios y demás actividades que el cabildo así lo requiera. Se avala desde el mes de marzo del 2024 hasta el mes de diciembre del mismo año.

Es de resaltar que la comunera se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaborador y además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los ventidos (22) Día del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Yamir Adolfo Conejo Sánchez
C.C. N° 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

Nilson Faber Sánchez Calambas
C.C. N° 4.788.963 de Totoró.
Alcalde Mayor.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

A continuación, el aval Anni Vanesa Cuaspud

Over Sánchez Conejo
C.C. N° 1.062.777.394 de Totoró.
Alcalde Segundo.

Luis Humberto Sánchez Campo
C.C. N° 4.788.288 de Totoró.
Alcalde tercero.

Nelson Ruben Montano Pillimue
C.C. N° 1.062.774.457 de Totoro.
Alcalde Cuarto.

Jorge Eliecer Ulcue Sánchez
C.C. N° 4.787.785 de Totoro.
Alguacil primero

Lucrecia Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.774.650 de Totoró.
Alguacil segundo.

Dilia Nenffi Angucho Angucho
C.C. N° 1.062.777.075 de Totoro.
Alguacil Tercero.

Abel Tombe Sánchez
C.C. N° 4.788.103 de Totoró.
Alguacil Cuarto.

Ciro Antonio Sánchez Liquitan
C.C. N° 4.788.133 de Totoro.
Alguacil Quinto.

Freiman Saul Sánchez Urrutia
C.C. N° 1.062.778.135 Totoro.
Alguacil Sexto.

Magali Benachi Campo
C.C. N° 1.062.776.395 de Totoro.
Alguacil Séptimo.

Maritza Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.779.055 de Totoró
Alguacil octavo.

Leidy Lizeth Luligo Conejo
C.C. N° 1.061.714.707 de Popayán.
Secretaria General.

Roció Conejo Ulcue
C.C. N° 1.007.804.110 de Totoró.
Secretaria Suplente.

Derly Esmith Yacumal Muse
C.C. N° 1.062.780.665 de Totoró
Secretaria Suplente.

Proyecto: Rocío conejo - secretaria suplente
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez-Gobernador



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.774.452
CUASPUD ROSERO

APELLIDOS
ANNI VANNESA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1994
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-NOV-2012 POPAYAN*
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00454350-F-1061774452-20130809 0034284107A 1 39625285

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985839192

(415)7707212489984(8020) 000001498583919 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 7 4 4 5 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 7 4 4 5 2	2 0 1 2 1 1 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUASPUD	ROSERO	ANNI	VANNESA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

41. Dirección principal
VDA GABRIEL LOPEZ

42. Correo electrónico vanerosero9428@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 8 5 8 5 0 7	3 1 3 5 9 4 8 8 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 0 1	8 5 6 0	2 0 2 4 1 2 3 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 20 : 46: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre CUASPUD ROSERO ANNI VANNESA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 26-02-2024 08:47:58PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Cuaspud	Rosero	Anni Vanesa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1061774452 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
	Totoro	Totoroez

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 28 MES 10 AÑO 1994
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayan

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Calle 71N # 8A-09
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayan TERRITORIO
TELÉFONO 3222838507 EMAIL

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico agroindustrial
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		Tecnico en Sistemas	12	2013	
UN	9	X		Trabajadora Social	04	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Resguardo Indigena Totoro		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoro	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Psicosocial	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Educacion	TEL: 3128397901	CORREO: cabildoindigenapuebliotoforo22@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 03 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 9 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Resguardo Indigena Totoro		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Totoro	PAIS: Colombia.
CARGO: Apoyo Psicosocial	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Educacion	TEL: 3113598947	CORREO: cabildoindigenapuebliotoforo22@gmail.
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 07 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 5 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Censo - DANE - CRIC.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoro	PAIS: Colombia
CARGO: Encuestadora	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO: cric@cric-colombia.org.
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 1 mes

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Totoro		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Totoro	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinadora Censo	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO: alcaldia@totoro.cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 11 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 1 mes

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Registraduria		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: Totoro	PAIS: Colombia.
CARGO: Supernumeraria	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3218007797	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DIA 18 MES 09 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO: DIA 06 MES 10 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO: 10 dias.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal de Totoro		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Totoro	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinadora P.social	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Salud.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DIA 14 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO: DIA 31 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO: 2 años

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Institucion Educativa Francisco de ullua.		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Totoro	PAIS: colombia
CARGO: Docente informatica	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: educacion.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DIA 01 MES 04 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DIA 25 MES 10 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO: 6 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Floristeria Mi lupita		
DEPARTAMENTO: cauca.	MUNICIPIO: Popayan	PAIS: cauca.
CARGO: Duena.	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: comercio.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DIA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO: DIA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO: 3 años.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DIA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO: DIA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO:

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	6	10

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 12 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Anni Vanesa Cuaspud R.
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:35 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061774452**

Apellidos y Nombres: **CUASPUD ROSERO ANNI VANNESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 07:41:10 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **106177452**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. ***87423388*** *. La persona* interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 21:40:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061774452
Código de Verificación	1061774452240226214054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 238697604

PIB
20:42:03

Bogotá DC, 11 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANNI VANNESA CUASPUD ROSERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061774452.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas profendas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:04:40 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061774452,** Apellidos y Nombres **CUASPUD ROSERO ANNI VANNESA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Anni Vannesa Cuaspud Rosero

C.C. 1.061.774.452 de Popayán

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el título de

Trabajadora Social

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Rector

Sandra E Mejía D.
Decano

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10161 del 29 de junio de 1983.

Folio No. 088 **del libro de Registro No.** 007
Acta General de Grado No. 004
Popayán 30 de Abril de 2020

Scanned by TapScanner

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que ANNI VANNESA CUASPUD ROSERO identificada con cédula de ciudadanía número 1061774452 de Popayán, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1061774452 con código interno 438931032 y con fecha de inscripción 10 de Julio de 2020, resolución de inscripción 0431 del 31 de Julio de 2020.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 11 de Marzo de 2024.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 1YM68CQ8vW en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

La República de Columbia

Ministerio de Educacion Nacional
y en su nombre

El Instituto Técnico Superar
I. T. S.

Autorizado por la Secretaria de Educación del Municipio Certificado de Popayán Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y Aprobado po Licencia de Funcionamiento No. 20121700020514 de Agosto 13 de 2012, acuerdo 1 de Mayo 21 de 2009 del Ministerio de Protección Social en el Área de Salud.

Anni Vannesa Cuaspud Rosero

Identificado(a) Con C.C. 1061774452 Expedida en: POPAYÁN - CAUCA

Técnico Laboral por Competencias en

Sistemas

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Planes y Programas Vigente de la Institución, según Decreto Nacional N°. 4904 del 16 de Diciembre de 2009 y Académico en el Area de Ingles con el Referente Internacional del Marco Común Europeo.

Jairo Madruiro Ordoñez Arrado

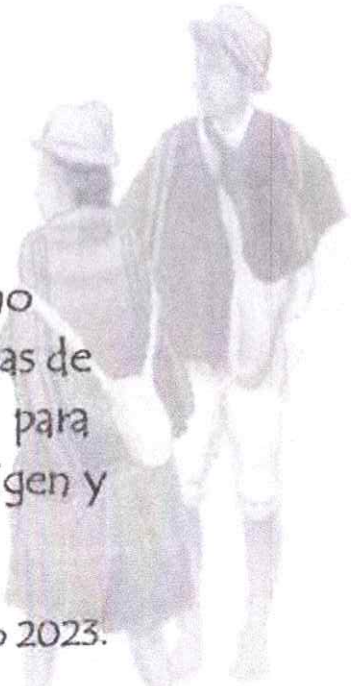
INSTITUTO TECNICO SUPERAR I.T.S.

EL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ
LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL – CRIC

MAI MAR+P NAMOI UN+RIK PE NAMOI JEL K+N N+MON AS'AN K+N
"TONTOTUNA AS'A WAMAPEL+KER"
NAMOI PIR+ USRI UN+RIK JU KUALMAP WARER

BIENESTAR FAMILIAR





Certifica que:

ANNI VANNESA CUASPUD ROSERO

Identificada con número de cedula 1.061.774.452 de Popayán - Cauca

Hizo parte de la modalidad propia e intercultural – CRIC, como Dinamizador Psicosocial, en pro del cuido y cuidado de las semillas de vida en el marco del derecho impostergable a la educación inicial para salvaguardar su identidad cultural, fundamentados en la ley de origen y derecho mayor de cada territorio.

Dado en el Resguardo Indígena Totoró, a los 28 días del mes de diciembre del año 2023.

Coordinadora pedagógica

Juliana Hurtado
Coordinadora pedagógica

Coordinador administrativo

Julian Conji Cauacuan
Coordinador administrativo

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO08
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO CERTIFICADO.	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2022.

C.CON- 254.

CERTIFICA

Que, **ANNI VANESA CUASPUD ROSERO** Identificada con cedula de ciudadanía. **N° 1.061.774.472** expedida en Popayán – Cauca, residente en la vereda y Sección Gabriel López, es indígena, pertenece a este Resguardo, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrita en el censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente constancia se expide a petición de la interesada con el fin de certificar que la comunera presto sus servicios en esta organización del Cabildo Indígena de Totoró, Municipio de Totoró, en el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL EN EL PROGRAMA DE MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL (MPI),** comprendido entre el periodo (16) de julio de 2022, hasta el (23) de diciembre del 2022, quien se destacó por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y cumplió a satisfacción su contrato. Cabe resaltar que el comunero, no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los treinta y uno (31) Días del mes de diciembre, del año Dos Mil Veintiuno (2022).

JHOAN MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
C.c. 1.062.774.449 de Totoró.
Gobernador Resguardo
Indígena Totoró

Proyectó. Edith Amaldi Sánchez. Secretaria
Revisó Jhoan Manuel Sánchez Orozco. Gobernador.
Aprobó. Jhoan Manuel Sánchez Orozco Gobernador

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Jhoan Manuel Sánchez Orozco
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró. cabildoindigenaguabitotoroez@gmail.com 3233247915 – Calle 3 No 5 -81

El Jefe de la Sección Servicios Sociales Complementarios de la Caja de Compensación Familiar del Cauca - Comfacauca.

CERTIFICA QUE:

La estudiante de Pregrado del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria de Popayán, **ANNI VANESA CUASPUD ROSERO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.774.452 de Popayán , realizó su Práctica de intervención profesional en el Programa de Atención Integral a la Niñez de Comfacauca que atiende población infantil de los 2 a los 5 años, hijos de familias en situación de desplazamiento forzoso y en condición de alta vulnerabilidad, según ley 789 de 2002, del Decreto 1729 de 2008. Con el proyecto denominado ***"fortalecimiento de habilidades y valores sociales en los niños y niñas de nido de paz brisas de san Isidro para una convivencia pacífica"***. Durante este proceso se logró un primer acercamiento con las familias, niños y docentes del nido de paz logrando identificar la problemática actual como lo es la falta de valores y desarrollo de habilidades en los niños y niñas del nido de paz con lo cual se logró estructurar el proyecto de practica al cual se le dará continuidad el próximo semestre para el mejoramiento de la convivencia fuera y dentro del nido. Este proceso se ejecutó en el primer periodo del año 2019 con una duración de 4 meses y una intensidad de 16 horas semanales los días jueves y viernes Total horas ejecutadas en la práctica 256.

Nota: Las evidencias reposan en los archivos de la oficina de Servicios Complementarios, Programa de Atención Integral a la Niñez (AIN).

Para constancia se firma en Popayán a los veintiuno (21) días del mes de mayo de 2019.

Atentamente,

Mg. JOSE CABRERA ESPAÑA
Jefe Servicios Sociales Complementarios.
COMFACAUCA.
Tel: 8 231868 – ext. 116

Psic. SONIA BETANCOURT
Supervisora de la Práctica.
Programa AIN
COMFACAUCA.

VIGILADO SuperSubsidio

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC -
Autoridad Tradicional
Resolución No. 025 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT. 887.002.466-1

EL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA –CRIC-

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **ANNI VANNESA CUASPUD ROSERO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.1.061.774.452 expedida en Popayán - cauca se desempeñó en el cargo de **SUPERVISORA RESTO DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018** mediante contrato N° 00159/E.A./2018 por un valor de $3.032.192 desde el 01 de junio hasta el 31 de julio del año 2018.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán a los treinta y un (31) días del mes de julio del dos mil diez y ocho (2018).

NEIS OLIVEIRO LAME
Consejero Mayor del CRIC

CALLE 1a No. 4-50 - CONMUTADOR: 8242153 - FAX: (2) 8240343 - A.A. 516
E-mail: cric@cric-colombia.org - www.cric.org.co
POPAYÁN - CAUCA - COLOMBIA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** **MUNICIPIO DE TOTORÓ**	CODIGO: AP-GIC-FO06
	PROCESO GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PUBLICA	VERSION: 01
	FORMATO DE CERTIFICACIONES	Fecha de Actualización: 28/11/ 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ– CAUCA.

CERTIFICA

Que la señora **ANNY VANESA CUASPUD ROSERO**, identificada con cedula de de ciudanía N° 1061774452, contrato con el Mpio de Totoró para realizar servicios de apoyo a la gestión como encuestador en ejecución del convenio interadministrativo N° 2171672, suscrito entre FONADE y el Mpio de Totoró, para la implementación del Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales Sisben IV en el Mpio de Totoró Cauca, con la duración de un mes, comprendido entre el 15 de noviembre a el 15 de Diciembre de 2017.

La anterior certificación se expide por solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Totoró a los veinte (20) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

CONSUELO FERNANDEZ RIVERA
Secretaría de Desarrollo y Protección Social
Mpio de Totoró - Cauca

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Alcalde Totoró

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

H A C E C O N S T A R

Que la señorita **ANNI VANNESA CUASPUD ROSERO,** Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.774.452 expedida en Popayán Cauca, Suscribió (i) Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ***No. 019 de 2014,*** cuyo objeto fue "*Prestar los Servicios como Técnico en Sistemas para la Coordinación y Operación de los Programas Sociales*", Plazo de ejecución once (11) meses veintiún (21) dias, a partir del 09 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, por un valor de Dieciséis millones trescientos veintiún mil pesos **($ 16.321.000)** y (ii) el contrato No. ***021 de 2015*** cuyo objeto es "*Apoyo a la Gestión de la Secretaria de Desarrollo y Protección Social ejecutando actividades operativas para la correcta operación de los Programas Sociales*" Plazo de ejecución once (11) meses y dieciséis (16) días a partir del 14 de enero de 2015 hasta el 30 de diciembre de 2015, por un valor de Diecisiete millones treinta y nueve mil novecientos noventa pesos **($ 17.039.990).**

Para constancia se firma a los veintitrés (23) dias del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

JOSE FERNANDO CONEJO
Alcalde Municipal

200 años de historia

Totoró, Puerta de Oro del oriente caucano

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO DE ULLOA SEDE "JOSE ANTONIO GALAN Z"
RESOLUCIÓN DE FUSION ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Nº 1559 DE DICIEMBRE DE 2002 CODIGO DEL DANE 119001000061-02

CONSTANCIA

Que la señorita: ANNY VANESA CUASPUD ROSERO Identificada con C.C 1.061.774.462 de Popayán, se desempeñó como Docente en el área de informática cumpliendo con la intensidad requerida de 480 (cuatrocientos ochenta horas) el cual iniciaron el 1 de abril hasta el 25 de octubre del 2013 en el horario establecido en la sede para desarrollar sus clases de 4 (cuatro horas) diarias con una asignación académica de primero a quinto de primaria.
Destacándose por su responsabilidad, honorabilidad y compromiso en el ejercicio de su labor.

Para constancia se firma en Popayán, a los 21 días del mes de Octubre del año dos mil trece (2013).

GIGLIOLA YUDIT PERDOMO VERGARA
COORDINADORA

NO JAU KOSRENTRAP JOSÉ GONZALO SÁNCHEZ Y EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ



EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890
LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2023
NIT 817002414-9
Certifica que:

ANNI VANNESA CUASPUD ROSERO

CC 1.061.774.452 Popayán



Curso y aprobó el Diplomado

"NAMOI SRɨLMERA PESENAMɨNTRAP NAMOI NAMTRIK WAMIANTRAP AMKUN"

Intensidad horaria: 385 horas

Dado en sección Zabaleta, vereda Betania, Totoro-Cauca, diciembre 16 de 2023

YAMIR ADOLFO CONEJO SANCHEZ
Karopik Cabildo Indígena
Pueblo Totoroez

VICTOR MANUEL URRUTIA
Coordinador Jau Kosrenaik
Pueblo Totoroez

YINNER AUGUSTO PARRA
Dinamizador pedagógico
Jau Kosrentrap

YULIETH XIMENA NARVAEZ
Coordinadora Pedagógica
UAIIN - CRIC

No Jau Kosrenai

Jau Kosrentrap José Gonzalo Sánchez

Programa de Salud

Cabildo Indígena de Totoró

Certifica que:

Anni Vanesa Cuaspud Rosero

CC: 1.061.774.452

Cursó y aprobó el Diplomado en:

Sistema Indígena de salud propia e intercultural SISPI

Intensidad Horaria: 160 horas

Dado en la Sección Zabaleta, Vereda Betania, diciembre 18 de 2022

Jhoan Manuel Sánchez Orozco
Autoridad Tradicional

Víctor Manuel Urrutia
Coordinador Político
Programa Educación

Claudia Yolanda Luligo
Coordinadora Política
programa Salud

Derly Yacumal Muse
Coordinadora
Pedagógica

Yinner Augusto Parra Yandi
Líder del componente formación
y capacitación

ALCALDIA DE TOTORO

ORGANIZACIÓN, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA TOTOGUAMPA

CERTIFICADO

AGENTE COMUNITARIO EN SALUD MENTAL

ANNI VANNESA CUASPUD ROSERO

POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES FORMATIVOS DEL PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL AÑO 2022

Yoli Esperanza Sánchez
Coordinadora UDC Totoguampa
Sede Totoró

Erika Correa Pizo

Erika Johanna Pizo
Secretaria de desarrollo y protección social

PROGRAMA DIA
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - 2014
MACRORREGION 5

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

Extendemos el presente certificado como constancia que la unidad de servicio ALCALDÍA MUNICIPAL del municipio TOTORO, por medio de su agente educativo comunitario Ana Vanesa Carvajal R. ha participado en los procesos de capacitación de los lineamientos, manipulación, almacenamiento de los productos del programa DIA y el plan de manejo ambiental (PMA) del 2014.

CONTRATO N. 1732

Alival
Alimentos del Valle S.A.
3768ALII D52

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANNI VANNESA CUASPUD ROSERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1061774452

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOCIONAR ACTIVIDADES FISICAS COMO HABITO DE VIDA SALUDABLE

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Totoro, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

64636980 - 20/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100201723ICC1061774452C.

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

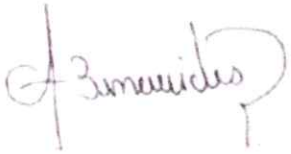
Que ANNI VANNESA CUASPUD ROSERO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061774452 de Popayán, realizó y aprobó el curso de PROMOCIONAR ACTIVIDADES FISICAS COMO HABITO DE VIDA SALUDABLE con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Totoro. a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002017231CC1061774452E

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL CAUCA
Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN- INDEPORTES CAUCA

CERTIFICAN QUE

Vanesa Cuaspud

PARTICIPO EN EL TALLER "RECREACIÓN Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

QUE SE LLEVA A CABO EN EL MUNICIPIO DE Totoró CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS,

DEL 16 AL 17 DE Diciembre DE 2014

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Gobierno del Cauca

ANA BOLENA GARCÍA RICARDO
Gerente Indeportes Cauca

Gobernación del Cauca

cauca
Todas las oportunidades

Indeportes cauca
Una Estrategia de Vida

Popayán - Colombi

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

AV – 093

AVALA

A, **MILENA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ** Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.062.776.865 expedida en Totoró, perteneciente a la Vereda Salado Blanco y sección La Peña es indígena y pertenece a nuestro resguardo, vive en él, conserva su identidad cultural y se encuentra legalmente inscrita en el censo elaborado por el cabildo indígena de Totoro.

El presente Aval se expide a petición de la interesada con el fin de respaldar ala comunera en mención, para que labore desempeñándose en el cargo **APOYO PEDAGOGICO LOCAL CON CAPACIDADES DIVERSAS SEIP DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PUEBLO INDIGENA TOTOROÉZ** De igual manera el presente AVAL se da debido a su buen comportamiento, apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones; también debe participar de manera indelegable a los llamados que realice el cabildo para el apoyo en trabajos comunitarios y demás actividades que el cabildo así lo requiera. Se avala desde el mes de marzo del 2024 hasta el mes de diciembre del mismo año.

Es de resaltar que la comunera se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaborador y además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los ventidos (22) Día del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Yamir Adolfo Conejo Sánchez
C.C. N° 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

Nilson Faber Sánchez Calambas
C.C. N° 4.788.963 de Totoró.
Alcalde Mayor.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

A continuación, el aval, Milena Isabel sanchez

Over Sánchez Conejo
C.C. N° 1.062.777.394 de Totoró.
Alcalde Segundo.

Luis Humberto Sánchez Campo
C.C. N° 4.788.288 de Totoró.
Alcalde tercero.

Nelson Ruben Montano Pillimue
C.C. N° 1.062.774.457 de Totoro.
Alcalde Cuarto.

Jorge Eliecer Ulcue Sánchez
C.C. N° 4.787.785 de Totoro.
Alguacil primero

Lucrecia Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.774.650 de Totoró.
Alguacil segundo.

Dilia Nenffi Angucho Angucho
C.C. N° 1.062.777.075 de Totoro.
Alguacil Tercero.

Abel Tombe Sánchez
C.C. N° 4.788.103 de Totoró.
Alguacil Cuarto.

Ciro Antonio Sánchez Liquitan
C.C. N° 4.788.133 de Totoro.
Alguacil Quinto.

Freiman Saul Sánchez Urrutia
C.C. N° 1.062.778.135 Totoro.
Alguacil Sexto.

Magali Benachi Campo
C.C. N° 1.062.776.395 de Totoro.
Alguacil Séptimo.

Maritza Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.779.055 de Totoró
Alguacil octavo.

Leidy Lizeth Luligo Conejo
C.C. N° 1.061.714.707 de Popayán.
Secretaria General.

Roció Conejo Ulcue
C.C. N° 1.007.804.110 de Totoró.
Secretaria Suplente.

Derly Esmith Yacumal Muse
C.C. N° 1.062.780.665 de Totoró
Secretaria Suplente.

Proyecto: Rocío conejo - secretaria suplente
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez-Gobernador

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.062.776.865**
SANCHEZ SANCHEZ

APELLIDOS
MILENA ISABEL

NOMBRES

Milena Isabel Sánchez

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1990**
TOTORO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

08-SEP-2008 TOTORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1109700-01127251-F-1062776865-20200120 **0069**716770G 1 9910970886

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985909191

(415)7707212489984(8020) 000001498590919 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 7 7 6 8 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 7 7 6 8 6 5	2 0 0 8 0 9 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	SANCHEZ	MILENA	ISABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

41. Dirección principal: VDA SALADO BLANCO

42. Correo electrónico: milenaisabels@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 0 7 7 2 5 0	3 1 3 3 0 9 7 5 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 09 : 26: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ SANCHEZ MILENA ISABEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Sánchez	Sánchez	Milena Isabel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.062.776.865 — SEXO: F [X] M [] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
		Totoroez

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 22 MES 08 AÑO 1990

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Totoró

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Barrio Belén

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Totoró TERRITORIO

TELÉFONO 3226077250 EMAIL milenaisabelsc@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 07 AÑO 2012

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC		x		Técnico en sistemas	12	2018	

- ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Cabildo Indigena Totoro		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró		PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria Suplente	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 12 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Cab Junta de Acción Comunal		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró		PAIS: Colombia
CARGO: Presidente J.A.C	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3204714743	CORREO: Contactenosetotoro-cauca.gov.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 48 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cabildo Indigena Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Cauca
CARGO: Instructora de Tejidos	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Territorios Etnicos con Bienestar	TEL: 3122746284	CORREO: cabildoindigenapueblototoroc@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 03 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 9 meses y 21 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cabildo Indigena Totoro		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia.
CARGO: Auxiliar de Secretaria	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Plan Salvaguarda	TEL: 3233247915	CORREO: cabildoindigenapueblototoroc@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 3 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cabildo Indigena Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Bloque Politico Organizativo	TEL: 3233247915	CORREO: cabildoindigenapueblototoroc@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 meses y 4 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoro	PAIS: Colombia
CARGO: Atencion Al Usuario-Biblioteca	SISTEMA:	ÁREA: Secretaria de Desarrollo Humano
PROGRAMA:	TEL: 8275130	CORREO: alcaldia@totoro-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 11 meses y 15 dias

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolucion 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DIA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cabildo Indigena Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMA: Producción	TEL: 3122746284	CORREO: cabildoindigenapuebtotoroz@gmail.com
FECHA DE INGRESO DIA 08 MES 08 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 4 meses y 23 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DIA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DIA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DIA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	8 años y 2 meses.	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Totoró DÍA 2 7 MES 0 2 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Milena Isabel Sánchez Sánchez

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:13:23 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1062776865**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ SANCHEZ MILENA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 07:10:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062776979 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87412829** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de enero de 2024, a las 16:44:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062776865
Código de Verificación	1062776865240116164402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239094307

PIB
16:46:00

Bogotá DC, 16 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILENA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062776865:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:06:24 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062776865,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ SANCHEZ MILENA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Colegio Etnoeducativo
Las Américas

Santander de Quilichao, Cauca

Acta De Grado
No.004- 012-

DANE: 519698000011(319698002987)

En Santander de Quilichao, Cauca, a los 05 días del mes de julio de 2012 se reunieron los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio:

Etnoeducativo Las Américas

Institución aprobada en el nivel de Educación Media académica, autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca para otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Según Resolución No. 2056 - 14 - 12 - 06

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MILENA ISABEL SANCHEZ SÁNCHEZ
C.C No. 1.062.776.865 de Totoro, C.

Es fiel copia del Acta Original general No. 004- 012-1 del 05 de julio de 2012 que consta de 36 Estudiantes que comienza con el nombre de: Almario Zuñiga Alba Jimena y se cierra con el nombre de: yunda Cayo Juan Pablo

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Articulo 7o del Decreto 180 de 1981, el Decreto 921 de 1994 y el decreto 1290 de abril 16 de 2009.
Firmado y sellado por: Imer Diaz Mina (Rector)
y Ana Elvia Herrera Osorio (Secretaria)

Rector
Imer Díaz Mina
CC. No. 10.981.246 de Santander de Q., Cauca.

Secretaria
Ana Elvia Herrera Osorio
CC. No. 31.861.606 de Cali ,Valle.

6

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MILENA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1062776865

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Totoro, a los once (11) dias del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

No Jau Kosrenai

Jau Kosrentrap José Gonzalo Sánchez

Cabildo Indígena de Totoró

Certifica que:

Milena Isabel Sánchez

CC: 1.062.776.865

Cursó y aprobó el seminario en:

Derecho de las Mujeres

Intensidad Horaria: 90 Horas

Dado en la Sección Zabaleta, Vereda Betania, diciembre 18 de 2022

Jhoan Mánuel Sánchez Orozco
Autoridad Tradicional

Víctor Manuel Urrutia
Coordinador Político

Derly Yacumal Muse
Coordinadora Pedagógica

Jaimes Sánchez Consejo
Coordinador Administrativo

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

CON RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 EMITIDA POR LAS AUTORIDADES INDÍGENAS
09543 DE JUNIO 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - CÓDIGO SNIES 9929
NIT 817.002.466-1

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL - PEBI

Certifica que:

Milena Isabel Sánchez Sánchez

CC. 1062776865

Cursó y aprobó el Diplomado:

Formación y Orientación Política Organizativa "Namoi Jau kosrentrap" José Gonzalo Sánchez

Intensidad Horaria: 464 horas

Dado en la sección Sabaleta, Vereda Betania, Totoró - Cauca, Diciembre 18 de 2022

Carmen Eugenia Gembuel Quiguanas
Representante Legal UAIIN - CRIC

Yulleth Ximena Narváez Tintinago
Coordinadora Pedagógica UAIIN - CRIC

Jhoan Manuel Sánchez Orozco
Autoridad Tradicional Pueblo Totoroez

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

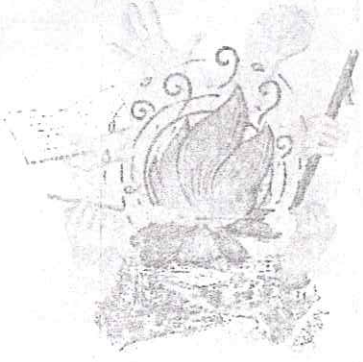
CON RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 EMITIDA POR LAS AUTORIDADES INDÍGENAS
09543 DE JUNIO 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – CÓDIGO SNIES 9929
NIT 817.002.466-1

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL - PEBI

Certifica que:

Milena Isabel Sánchez Sánchez

CC. 1062776865



Cursó y aprobó el Seminario en:

Derechos de las Mujeres para el Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Zonal del Programa Mujer CRIC

Con una intensidad de 120 horas

Dado en la finca Mujeres CRIC La Rejoya, Popayán - Cauca, Noviembre 25 de 2022

Carmen Eugenia Gembuel Quiguanas
Representante Legal UAIIN - CRIC

Yulieth Ximena Narváez Tintinago
Coordinadora Pedagógica UAIIN - CRIC

Luz Evelia Pechene Epe
Coordinadora Programa Mujer CRIC

Isaura Sauca Avirama
Coordinadora Escuelas de Formación

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

CON RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 EMITIDA POR LAS AUTORIDADES INDÍGENAS.
00543 DE JUNIO 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – CÓDIGO SNIES 9029
NIT 817.002.466-1

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL PEBI

Certifica que:

Milena Isabel Sánchez Sánchez

c.c. 1062776865

Cursó y aprobó el diplomado en: Intercambio de Saberes entre la JEP y las Autoridades Indígenas en el Departamento del Cauca Con una Intensidad de 160 horas.

Dado en La Aldea Popayán - Cauca, noviembre 20 de 2019

Ermel Arévalo Ruiz Vivas
Representante Legal UAIIN-CRIC

Lucelia Montenegro Llantén
Coordinadora Política UAIIN - CRIC

Duber Humberto Mopán Jaspián
Coordinador Derecho Propio Intercultural UAIIN - CRIC

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

MILENA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ
C.C 1.062.776.865

Participó en el Seminario

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

Realizado el dia 12 de Julio de 2018, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en TOTORO, CAUCA, el 19 de julio de 2018

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:0101235860000000122656

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-F008
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO CERTIFICADOS	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2019.

C CON- 0015

CERTIFICA

Que, **MILENA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ** identificada con C.C. No 1.062.776.865 expedida en Totoró - Cauca, trabajó en esta organización siendo integrante de la Plana Mayor del Cabildo Indigena Totoró, Municipio De Totoró, como autoridad tradicional en el cargo de **SECRETARIA SUPLENTE**, durante el periodo comprendido entre el primero (01) de Enero 2019 hasta el treinta y uno (31) de Diciembre 2019; desatancándose por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y además tiene experiencia en el proceso politico organizativo indígena de nuestro Territorio. sabe y conoce los procesos de justicia propia, maneja casos en la comunidad, ha realizado el acompañamiento en el ejercicio de la jurisdicción indígena del Pueblo Indigena Totoroez, cabe resaltar que la comunera en mención no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

ELSA IMELDA SANCHEZ SANCHEZ
CC. No. 25.742.754
Gobernadora del Resguardo Indigena Totoró

Proyectó: Yurani Manquillo-secretaria suplente
Revisó y aprobó: Elsa Imelda Sánchez Sánchez- Gobernadora

Firma	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORO- NIT: 800031874-5	CODIGO:
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION: 03
	FORMATO CERTIFICACIÓN	APROBADO:02/01/2020
		Página 1 de 1

210

EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOTORÓ

CERTIFICA QUE:

La señora **MILENA ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ** identificada con numero de cedula 1.062.776.865 expedida en Totoró fue presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Salado Blanco en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2012 hasta el 30 de junio de 2016 bajo la resolución número 128 del 28 de febrero de 2023.

Se firma en Totoró, a los seis (06) días del mes de marzo de 2024

JHON EDINSON CAMAYO
Técnico Operativo

Revisó: Cesar Augusto Pizo García / Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria
Aprobó: N/A
Anexos: N/A
Copia a Archivo y Correspondencia
Archivado según TRD: 210

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO CERTIFICADO.	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2023.

C.CON- 088.

CERTIFICA

Que, **MILENA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N 1.062.776.865 expedida en Totoro – Cauca, residente en la vereda Salado Blanco, Sección La Peña, es Indígena perteneciente a este Resguardo, Vive en él, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrita en el Censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente certificación se otorga a petición de la interesada con el fin de dar a saber que la comunera presto su servicio en el cargo de **INSTRUCTORA DE TEJIDOS EN EL PROGRAMA TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR DEL ICBF**, liderado por el Cabildo Indigena de Totoro, Pueblo Totoroez, Municipio de Totoro. comprendido entre el periodo diez (10) de marzo del 2023, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023. Quien se destacó por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y cumplió a satisfacción con sus funciones. Cabe resaltar que la persona en mención, no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los veintisiete (27) Días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

YAMIR ADOLFO CONEJO SÁNCHEZ.
C.C. 4.788.801 de Totoró.
Gobernador del cabildo Resguardo Totoró.

Elaboro: Leidy Lizeth Luligo Conejo- secretaria general.
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

PUEBLO INDIGENA TOTOROEZ – UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMIA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO CERTIFICADO.	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2021.

C.CON- 257.

CERTIFICA

Que, **MILENA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ,** Identificada con cedula de ciudadanía. N° **1.062.776.865** expedida en Totoró – Cauca, residente en la veredas Salado Blanco, Sección La Peña, es Indígena perteneciente a este Resguardo, Vive en él, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrita en el Censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente constancia se expide a petición de la interesada con el fin de certificar que la comunera presto sus servicios en esta organización del Cabildo Indígena de Totoró, Municipio de Totoró, en el cargo de **AUXILIAR DE SECRETARIA – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1754 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ,** en el marco de la sentencia T-025 del 2004 de la corte constitucional y el auto de seguimiento 004 de 2009, que Realizo el apoyo a la gestión durante el desarrollo del proyecto "aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la dirección de asuntos indígenas, ROM y minorías y el Resguardo Indígena Totoró. Para la socialización del seguimiento y evaluación de los 3 componentes identificados en el plan de salvaguarda del Pueblo Totoroez, comprendido entre el periodo (01) de octubre de 2021, hasta el (31) de diciembre del 2021, quien se destacó por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y cumplió a satisfacción su contrato. Cabe resaltar que el comunero, no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los treinta y uno (31) Días del mes de diciembre, del año Dos Mil Veintiuno (2021).

BERNABE CONEJO CONEJO.
C.c. 4.787.841 de Totoró.
Gobernador Resguardo
Indígena Totoró.

Proyecto. Yeferson Andrés Conejo. Secretario Suplente
Reviso Bernabé Conejo Conejo. Gobernador
Aprobó, Plana Mayor del Cabildo Indígena de Totoró.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Bernabé Conejo Conejo.
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3233247915 – Calle 3 No 5 -81

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO CERTIFICADOS	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2020.

CER: 075

Certifica que:

A la señora **MILENA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ,** Identificada con **C.C. N** 1.062.776.865 Expedida en Totoró – Cauca, residente en la vereda salado blanco y sección la peña laboro en esta organización del Cabildo Indígena de Totoró, **LABORO COMO SECRETARIA DEL BLOQUE POLITICO ORGANIZATAVO DEL PUEBLO INDIGENA DE TOTORÓ,** desde el 25 de febrero del 2020, hasta el 31 de diciembre del 2020, se destaca por ser una persona idónea, responsable, colabora además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización. De igual manera el presente queda sujeto a su comportamiento, apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones encomendadas.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los treinta y uno (31) días del Mes de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

HERMEREGILDO BENACHI BELLO
C.C. 4.787.366 de Totoró
Gobernador del Pueblo Indígena Totoró

Proyecto, Zoraida Ulcue. - Secretaria General.
Reviso, Hermeregildo Benachi. Gobernador.
Aprobó, Hermeregildo Benachi. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ	CÓDIGO: F-GD-17
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 01
	FORMATO CONSTANCIA Y CERTIFICADO	APROBADO: 30 - 11 - 2008

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

H A C E C O N S T A R

Que la señora **MILENA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ**, Identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.062.776.865 expedida en Totoró Cauca, Suscribió un Contrato de Prestación de Servicio Apoyo a la Gestión con el Municipio de Totoró No. **016 de 2016** cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO EN ATENCION AL USUARIO DESDE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE TOTORO", plazo de ejecución once (11) y catorce (14) dias, a partir del 16 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 por un valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte. **($ 14.400.000)**.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

HILARIO SANCHEZ SANCHEZ
Alcalde Municipal

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

C.CON- 053.

CERTIFICA

Que, **MILENA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.062.776.865 expedida en Totoro – Cauca, residente en la vereda Salado Blanco Sección La Peña, es Indígena perteneciente a este Resguardo, Vive en él, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrita en el Censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente certificación se otorga a petición de la interesada con el fin de dar a saber que el comunero presto su servicio en el cargo **SECRETARIA DEL PROGRAMA DE PRODUCCION,** liderado por el Cabildo Indigena de Totoro, Pueblo Totoroez, Municipio de Totoro. comprendido entre el periodo del ocho (8) de agosto del 2014, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2014. Quien se destacó por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y cumplió a satisfacción con sus funciones. Cabe resaltar que la persona en mención, no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los cinco (05) Días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

YAMIR ADOLFO CONEJO SÁNCHEZ.
C.C. 4.788.801 de Totoró.
Gobernador del cabildo Resguardo Totoró

Elaboro: Leidy Lizeth Luligo Conejo- secretaria general.
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81